



**República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores**

Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Anexo No.1

**Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual**

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Instrucciones generales a los Formularios IN-A:

A. Aplicabilidad:

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

B. Responsabilidad por la información:

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados

para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/.300,000,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

C. Preparación de los Informes de Actualización:

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV (www.supervalores.gob.pa), bajo el botón de “Formularios”, sección Dirección de Emisores <http://www.supervalores.gob.pa/component/content/article/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá remitirse en formato *PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.



La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

Año Terminado al: 31 de diciembre de 2019

Nombre del Emisor: Panama Power Holdings, Inc.

Valores que ha registrado:

Acciones Comunes, aprobado mediante Resolución CNV No. 243-07 del 24 de septiembre de 2007

Números de Teléfono y Fax del Emisor: Tel. 306-7800

Domicilio /Dirección física del Emisor: Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Capital Plaza, Piso 12

Nombre de la persona de contacto del Emisor: Marlene Cardoze

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: mcardoze@panamapower.net



I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

Panama Power Holdings, Inc. ("PPH") fue originalmente constituida bajo las leyes de la República de Panamá y continuada bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 4 de abril de 2007. Su objetivo es desarrollar proyectos de generación eléctrica, principalmente en la República de Panamá.

Durante el 2007 PPH realizó la adquisición del 100% de una serie de compañías propietarias de los derechos para desarrollar proyectos hidroeléctricos en Panamá.

El 11 de septiembre de 2008, PPH incorporó a su portafolio la planta hidroeléctrica La Esperanza, ubicada en Costa Rica, con una capacidad nominal de 5.9MW, convirtiéndose en la primera planta operativa del portafolio.

El 11 de junio de 2010, PPH adquirió el 50.1% de interés accionario en Hydro Caisán, S.A. ("Hydro Caisán") una empresa con los derechos para desarrollar el proyecto hidroeléctrico El Alto. En el mes de septiembre del 2010, PPH completó la adquisición del 100% de interés accionario en Hydro Caisán mediante la compra del 49.9% en interés accionario de dicha empresa.

El 18 de septiembre de 2013, PPH ejecutó la venta de La Esperanza.

PPH a través de sus subsidiarias ("Las Plantas"), cuenta actualmente con cuatro centrales hidroeléctricas en operación comercial, cuya energía es comercializada dentro del sistema nacional interconectado de energía eléctrica:

Generadora Pedregalito, S.A. – Central Pedregalito 1 ("Pedregalito 1") en Boquerón, Chiriquí, con una capacidad instalada de 20MW

Generadora Río Chico, S.A. – Central Pedregalito 2 ("Pedregalito 2") en Boquerón, Chiriquí, con una capacidad instalada de 12.5MW

Generadora Alto Valle, S.A. – Central Cochea ("Cochea") en Dolega, Chiriquí, con una capacidad instalada de 15.5MW

Hydro Caisán, S.A. - Central El Alto en Renacimiento ("El Alto"), Chiriquí, con una capacidad instalada de 72.2MW

Con fecha 9 de noviembre de 2015 se notificó a la subsidiaria Caldera Power, Inc. de la Resolución No. DM-0411-2015 del 8 de octubre de 2015 por medio de la cual se declara prescrito el Contrato de Concesión de Uso de Agua No. 110-2008 suscrito entre El Ministerio de Ambiente y la sociedad Caldera Power, Inc. La subsidiaria no interpuso recurso de reconsideración contra dicha Resolución dado que el proyecto Caldera no se desarrollará.

La oficina principal de PPH se encuentra ubicada en Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Capital Plaza, Piso 12, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor.

1. El pacto social de PPH permite la contratación con partes relacionadas. Los contratos u otras transacciones celebrados entre PPH y un Director, Dignatario o accionista, o entre PPH y una sociedad en la que un Director, Dignatario o accionista tenga algún interés, no serán nulos ni

anulables por el sólo hecho de que uno o más de los Directores, Dignatarios o accionistas de PPH, sean parte o estén interesados en dicho contrato o transacción.

2. No se establecen restricciones en el Pacto Social de que un Director (o su suplente) tenga la facultad de votar con respecto a cualquier contrato o transacción en la que mantenga algún interés, siempre que lo divulgue al momento de su aprobación, ya sea por la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas.
3. No será necesario ser accionista ni cumplir con otros requisitos (tales como edad o experiencia) para ocupar el cargo de Director.
4. Para reformar los derechos de los tenedores de acciones, el Pacto Social no establece condiciones más exigentes que las requeridas por la Ley.
5. La convocatoria para cualquiera Asamblea General de Accionistas deberá hacerse con no menos de diez (10) ni más de sesenta (60) días calendarios de antelación a la fecha de la asamblea, en cualquiera de las siguientes formas: (a) mediante la entrega personal a cada accionista en la dirección que conste en los registros de PPH para tales propósitos; o (b) mediante envío por facsímile u otro medio de comunicación electrónico a cada accionista a la dirección que conste en los registros de PPH para tales propósitos, siempre que dicho facsímile o medio de comunicación electrónica permita confirmación del recibo del mismo; o (c) mediante envío por servicio privado de entrega expedita de correspondencia (courier) a cada accionista a la dirección que conste en los registros de PPH para tales propósitos; o (d) mediante la publicación en un diario de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días. La convocatoria a toda Asamblea General de Accionistas deberá contener, por lo menos, la fecha, hora y lugar de la asamblea y la agenda a tratarse en la misma. Para las Asambleas Generales de Accionistas se convocará tanto a los tenedores de acciones comunes como a los tenedores de acciones preferidas.

La presencia en persona o mediante apoderado de accionistas que representen la mitad más una (1) de todas las acciones emitidas y en circulación, tanto Acciones Comunes como Acciones Preferidas, constituirá quórum en las Asambleas Generales de Accionistas.

Todo accionista, ya sea éste tenedor de Acciones Comunes o Acciones Preferidas, tendrá derecho a concurrir a las Asambleas Generales de Accionistas con derecho a voz y voto, sujeto a lo contemplado en el pacto social. Cada acción, bien sea una Acción Común o una Acción Preferida, dará derecho a un voto en las Asambleas Generales de Accionistas, sujeto a lo contemplado en el pacto social.

6. El Pacto Social no incluye cláusulas que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario de PPH o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa.
7. Para modificaciones de capital, el Pacto Social no establece condiciones más rigurosas que las requeridas por la Ley.

C. Descripción del Negocio.

PPH es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa.

A través de sus subsidiarias, PPH busca operar y desarrollar plantas de generación eléctrica para la venta de energía mediante el mercado de contratos y el mercado ocasional.

El enfoque de PPH en las hidroeléctricas es en plantas a filo de agua, ya que la capacidad de este tipo de planta no depende del almacenamiento de agua a través de facilidades de reserva como es el caso de ciertas plantas hidroeléctricas en Panamá, por ejemplo, la planta de generación hidroeléctrica operada



por Empresa de Generación Eléctrica Fortuna, S.A. En el caso de plantas de filo de agua, la capacidad de la planta depende del caudal natural del río para que la energía hidráulica generada por dicho caudal haga funcionar el equipo generador de electricidad de la planta. Este tipo de planta es una fuente excelente de reducciones certificadas de emisiones de gases efecto invernadero (“CERs”) dado que no consume combustible.

La energía generada por Las Plantas es despachada y transmitida en la red nacional de energía eléctrica, que interconecta la mayoría de los generadores, transmisores y distribuidores de electricidad de Panamá.

Las Plantas tienen vigente varios acuerdos de compra-venta de energía y potencia, y sólo energía con compañías de distribución en la República de Panamá (“Contratos PPA”). La energía excedente, no cubierta por Contratos PPA, es vendida en el mercado ocasional a los precios establecidos en el mismo (precio spot).

Contratos PPA

Las Plantas han ejecutado Contratos PPA con las empresas distribuidoras de energía Elektra Noreste, S.A. (“Ensa”), Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (“Edemet”) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (“Edechi”).

Las siguientes tablas resumen los términos y condiciones principales de los Contratos PPA vigentes, adjudicados mediante licitaciones públicas avaladas por la ASEP:

Hydro Caisán		
Licitación	01-08	02-13
Plazo	2016-2025*	2016-2027
Tipo de contrato	Potencia y energía	Sólo energía
Contrapartes	Ensa, Edemet	Ensa, Edemet, Edechi
Capacidad contratada (MW)	22.14MW mensual	n/a
Precio potencia	\$31/kW-mes	n/a
Precio de energía asociada	\$0.030/kWh	\$0.1325/kWh
Energía asociada por año	131,884 MWh	35,340 MWh - 50,606 MWh
Indexación de precios	n/a	n/a

*Fecha de inicio original de contrato modificada mediante resoluciones emitidas por ASEP.

Generadora Pedregalito		
Licitación	02-10	02-13
Plazo	2012-2029	2016-2027
Tipo de contrato	Potencia y energía	Sólo energía
Contrapartes	Ensa, Edemet, Edechi	Ensa, Edemet, Edechi
Capacidad contratada (MW)	3.14MW promedio anual*	n/a
Precio potencia	\$30/kW-mes	n/a
Precio de energía asociada	\$0.05420/kWh	\$0.1320/kWh
Energía asociada por año	18,746 MWh	18,885 MWh - 19,767 MWh
Indexación de precios	Sí - precio de potencia	n/a

*Modificación efectiva a partir del 1/1/16

Generadora Río Chico		
Licitación	02-10	02-13
Plazo	2012-2029	2016-2027
Tipo de contrato	Potencia y energía	Sólo energía
Contrapartes	Ensa, Edemet, Edechi	Ensa, Edemet, Edechi
Capacidad contratada (MW)	1.71MW promedio anual*	n/a
Precio potencia	\$30/kW-mes	n/a
Precio de energía asociada	\$0.05420/kWh	\$0.1320/kWh
Energía asociada por año	10,210 MWh	10,996 MWh - 12,181 MWh
Indexación de precios	Sí - precio de potencia	n/a

*Modificación efectiva a partir del 1/1/16

Generadora Alto Valle		
Licitación	02-10	02-13
Plazo	2012-2030	2016-2027
Tipo de contrato	Potencia y energía	Sólo energía
Contrapartes	Ensa, Edemet, Edechi	Ensa, Edemet, Edechi
Capacidad contratada (MW)	2.30MW anual	n/a
Precio potencia	\$30/kW-mes	n/a
Precio de energía asociada	\$0.05420/kWh	\$0.1325/kWh
Energía asociada por año	13,729 MWh	13,129 MWh - 16,665 MWh
Indexación de precios	Sí - precio de potencia	n/a

El factor de carga utilizado para estimar la energía anual contratada es de 68%, el cual puede fluctuar dependiendo de la demanda.

La subsidiaria Hydro Caisán, S.A. mantiene suscritos contratos de energía con grandes clientes con una vigencia de tres años contados a partir de la fecha de inicio del suministro, es decir durante el 2021.

Las Plantas mantenían contratos de suministro de solo energía a un precio de \$0.1095/kWh con las empresas distribuidoras de energía Ensa, Edemet y Edechi. Los mismos fueron adjudicados en la Licitación Pública Internacional ETESA 03-15 y estuvieron vigentes desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017.

Mercado Ocasional

La energía excedente producida por Las Plantas, y que no sea utilizada para cubrir las obligaciones de las mismas respecto a sus Contratos PPA, es vendida en el mercado ocasional. De igual forma el déficit de energía que surja para cumplir con los compromisos contractuales es comprado en el mercado ocasional.

El mercado ocasional es el ámbito en el que se realizan transacciones horarias de energía y de potencia de oportunidad que permite negociar los excedentes y faltantes que surgen como consecuencia del despacho y los compromisos contractuales.

Debido a que Las Plantas son consideradas de pasada, se les concede prioridad en el despacho por tener un costo marginal de \$0.00/kWh.

Generalidades de la Industria

Panamá tiene un sistema de energía eléctrica mixto. Para el año 2019, el sistema contaba con un total de 3,854MW de capacidad máxima instalada, (46% hidráulico, 32% térmica, gas 10%, 7% eólicas y 5%

fotovoltaico). Durante el 2019, el consumo de energía del país presentó un crecimiento del 5.9%, neto de exportaciones. (Fuente: www.asep.gob.pa).

La industria eléctrica de Panamá en su estado actual es el producto de una serie de reformas adoptadas por el gobierno panameño entre 1995 y 1997. Los principales cambios adoptados por el gobierno (la autorización de inversiones privadas en proyectos de energía, la adopción de un nuevo marco regulatorio, la reestructuración y privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (“IRHE), entre otros) fueron diseñados para incentivar la eficiencia económica en el desarrollo y operación efectiva de la red eléctrica nacional.

Al reestructurarse el IRHE, se separaron sus tres principales componentes (generación, transmisión y distribución). Como resultado, se crearon ocho empresas en 1998: cuatro de generación, tres de distribución y una de transmisión. A pesar de mantener participaciones accionarias en las empresas de generación y distribución posteriormente al proceso de privatización, el Estado Panameño cedió su control efectivo a través de la venta de participaciones mayoritarias u otros arreglos. No obstante, el Estado panameño retuvo bajo control estatal la recién creada Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (“ETESA”).

El predominio de la generación hidroeléctrica y de las variaciones estacionales marcadas en la hidrología de Panamá, combinados con los movimientos en los precios del combustible, carbón y el gas natural resultan en un alto grado de volatilidad del precio en el mercado ocasional de energía. Para atenuar esta volatilidad, los generadores pueden suscribir contratos de compraventa de energía y/o capacidad a largo plazo con los distribuidores o los consumidores no regulados. Además, los generadores pueden suscribir contratos de abastecimiento alternativos entre ellos. Los términos y el contenido de los contratos se determinan con un proceso de licitación y son regidos por las leyes comerciales.

Marco Legal y Reguladores

Como empresas generadoras de electricidad, Las Plantas están sujetas a la regulación del Estado Panameño a través de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (la “ASEP”). Consecuentemente, los resultados de operación de las mismas estarán regidos por las leyes y regulaciones aplicables a las empresas generadoras de electricidad, específicamente la Ley No. 6 de 1997 y sus modificaciones (la “Ley de Electricidad”) y los reglamentos, acuerdos y resoluciones relacionados, y de la interpretación de dichas leyes, regulaciones, reglamentos, acuerdos y resoluciones por la ASEP.

Las entidades con mayor influencia sobre el marco regulatorio y operativo del Sistema Eléctrico Nacional incluyen Secretaría Nacional de Energía, la ASEP, el Centro Nacional de Despacho (“CND”) y la Unidad de Planificación de ETESA.

- Secretaría Nacional de Energía. Adscrita a la Presidencia de la República de Panamá, dicta el marco regulador e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. La Secretaría Nacional de Energía tiene dentro de sus responsabilidades (i) formular, planificar y establecer las políticas del sector de energía e hidrocarburos de Panamá, (ii) velar por el cumplimiento de dichas políticas, (iii) asesorar al órgano Ejecutivo en las materias de su competencia y (iv) proponer la legislación necesaria para la adecuada vigencia de las políticas energéticas.
- Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La ASEP regula actividades de generación de energía, transmisión, interconexión y distribución en el sector de la energía eléctrica; aprueba los programas de generación y transmisión para el Sistema Interconectado Nacional (“SIN”); y promueve la competitividad dentro de las diversas áreas del sector de energía para proporcionar servicios de energía, económicamente eficientes y de alta calidad.
- Unidad de planificación de ETESA. La Unidad de Planificación de ETESA es la entidad encargada de desarrollar estimados de los requerimientos eléctricos del país y de gestionar planes para la satisfacción de esta de manda. Adicionalmente, esta unidad es responsable por

los planes de expansión de la estructura de generación y transmisión del SIN. Estos planes son generados para satisfacer la demanda y consumo de energía estimados para los siguientes 15 años. Se basan en reportes proporcionados por los participantes del mercado eléctrico nacional. En base a estos reportes, la Unidad de Planificación propone un plan de expansión para el sistema de generación y transmisión. ETESA está obligada a ejecutar el plan de expansión del sistema de transmisión cuando es aprobado por la ASEP.

- Centro Nacional de Despacho. El CND es una dependencia de ETESA responsable de administrar el Mercado de Contratos y el Mercado Ocasional, así como la gestión de la operación integrada, siendo esta un servicio de utilidad pública cuyo objetivo es satisfacer en cada momento la demanda en el SIN en forma confiable, segura y con calidad de servicio optimizando los recursos de generación y transmisión. Entre las labores del CND se encuentran el despacho de unidades de generación eléctrica en respuesta a cambios en la demanda eléctrica y la operación del Mercado de Contratos y el Mercado ocasional de energía.

El mercado ocasional (“Spot”) existe para remediar las variaciones entre la energía despachada provista por una generadora de energía y sus volúmenes contratados en el Mercado de Contratos mediante transacciones de compra y venta de energía. Aquellas unidades que produzcan energía por encima del monto pactado en sus contratos de suministro actúan como vendedores en el Mercado Ocasional.

Operación del sistema

La Ley de Electricidad dispone que la operación y administración del mercado mayorista de electricidad sean administradas por el CND. El mercado mayorista consiste en un mercado de contratos bilaterales entre los operadores para el abastecimiento de capacidad y/o energía a precios competitivos resultantes de procesos de licitación; y un mercado de segmentos (spot) con precios por hora (“spot market” o “mercado ocasional”) en el cual se transan transferencias de energía eléctrica para la capacidad y energía no contratada.

La Ley de Electricidad permite a las compañías que generan energía eléctrica competir en ventas a las compañías de distribución, a las cuales se les permite generar hasta el 15% de sus requerimientos anuales de energía eléctrica. Las distribuidoras tienen la obligación de obtener contratos a largo plazo con las generadoras para cubrir los requerimientos máximos de capacidad de la Demanda de Generación (DMG) de su base de clientes y de la energía asociada a esta capacidad. La cantidad cubierta por el contrato requerida está basada en un análisis mensual presentado a la ASEP por el CND cada año, utilizando los pronósticos provistos por los distribuidores (Informe Indicativo de Demanda). La cantidad de cobertura del contrato dispuesta por un generador individual no puede exceder su propia capacidad firme y cualquier capacidad adquirida de otros generadores a través de contratos de reserva. Para las plantas hidroeléctricas, la capacidad firme es calculada por el CND basado en la cantidad de energía que una unidad de generación puede generar durante un máximo de ocho horas diarias, tomando en cuenta flujos hidrológicos, con una probabilidad de excedente del 95%. Por ende, la capacidad firme es un número más conservador que la capacidad instalada, pues la anterior incorpora un concepto de probabilidad de excedente del 95%.

El CND despacha energía eléctrica de las plantas en orden de mérito, según sus costos variables, sujeto a sistemas de seguridad y regulaciones operacionales (Reglamento de Operación) aprobados por la ASEP, usando un modelo de despacho que incorpora una programación dinámica estocástica para calcular el costo de oportunidad del agua. El precio de segmento (spot) por hora se basa en el costo variable de la planta despachada. Las pérdidas de transmisión se valoran al precio de segmento (spot) y se cargan por separado a los distribuidores con base en los factores de pérdida aplicables a sus puntos de interconexión con la red eléctrica de ETESA.

Las variaciones entre el envío real de un generador y los volúmenes contratados de energía se resuelven o transan en el mercado ocasional.

Para mantener la estabilidad en tiempo real del sistema, las plantas fuera de mérito despachadas por el CND (generación obligada) reciben un pago adicional para cubrir la diferencia entre sus costos variables y el precio de segmento (spot) por hora. El CND es también responsable de la coordinación de los servicios auxiliares y de su remuneración a través de cargos adicionales al sistema.

Según la Ley de Electricidad, el orden en el cual los generadores son despachados debe basarse en la maximización del consumo eficiente de energía reduciendo al mínimo el costo total de la energía en el sistema de energía panameño. El orden del sistema de despacho es planeado por el CND.

El sistema de la energía eléctrica en Panamá se interconecta con el de Costa Rica y los gobiernos de América Central han desarrollado un mercado regional de energía eléctrica, incluyendo un sistema interconectado conocido como el Sistema de Interconexión de los Países de América Central o SIEPAC. El proyecto consiste en una línea de transmisión de aproximadamente 1,800 kilómetros a través de los seis países del istmo centroamericano, desde Guatemala hasta Panamá. Ésta es una sola línea de circuito de 230KW que ha permitido disponer de una capacidad de interconexión entre cada país de 300MW.

D. Gobierno Corporativo

Gobierno Corporativo

PPH es una empresa tenedora de acciones, cuyas inversiones consisten en proyectos de generación eléctrica.

El 11 de noviembre de 2003, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó el Acuerdo No.12-2003 por medio del cual se recomiendan las guías y principios de buen gobierno corporativo para todas las empresas registradas en la Superintendencia. Posteriormente en febrero del 2004, la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá aprobó la adopción de principios de revelación de prácticas de buen gobierno corporativo para los emisores inscritos.

La adopción de estas recomendaciones no es obligatoria, sin embargo los emisores registrados en la Superintendencia están obligados a revelar públicamente la adopción o no de estas medidas.

La Junta Directiva de PPH ha tomado en consideración y adoptado parcialmente, según se apliquen al giro del negocio, las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo. Con base en la Sección C del Acuerdo No. 2-2010 a continuación se desarrollan los principios y procedimientos de gobierno corporativo de PPH:

- Como parte de la supervisión de las actividades de la organización la Junta Directiva celebra reuniones periódicas para revisar los negocios y operaciones, así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.
- Actualmente no se cuenta con criterios precisos de independencia aplicable al perfil de los Directores basados en la desvinculación del equipo de la Alta Gerencia y de los Accionistas con posiciones controlantes.
- La Junta Directiva está integrada en su mayoría por directores que no participan de la administración de la empresa. En las reuniones anuales ordinarias de accionistas se eligen los miembros de la Junta Directiva y se considera cualquier asunto que los accionistas deseen someter a consideración de la misma.
- No existen reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
- No se han constituido Comisiones de Apoyo de Cumplimiento y Administración de Riesgos, ni un Comité de Auditoría.
- Para cumplir con los requerimientos de suministro de información confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad, la Junta Directiva y la

Administración tienen la práctica de informar periódicamente los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel de PPH y sus subsidiarias.

- Se realizan reuniones periódicas de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias, revisar las operaciones y avances de los proyectos.
- Los acontecimientos que ocurran en las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva quedan por escrito en actas, las cuales reflejan las discusiones e intercambios que tengan lugar y las mismas se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente inmediatamente siguiente. Las actas se mantienen en lugares destinados para su custodia.
- Los Directores y Dignatarios tienen derecho a solicitarle al Presidente de la Junta Directiva o a la Gerencia información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión.
- Los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que cualquier Accionista que tenga un conflicto de interés no participe en la respectiva votación, sin embargo, nada impide que un Director mantenga una relación comercial con PPH ó sus subsidiarias. Los activos se encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.
- La Junta Directiva y la Administración tienen la práctica de informar de forma rápida, precisa y confiable sobre los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel de PPH o cualquiera de sus subsidiarias.
- Se cuenta con una estructura organizativa que es responsable a nivel operativo del desarrollo de los Proyectos.
- La definición del plan de negocios, así como cualquier riesgo corporativo inherente al mismo son tomados por la Junta Directiva.
- Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios son definidos en base a la experiencia, calificación y perfil de la posición requerida.

La Junta Directiva es el órgano corporativo responsable por la administración y fiscalización de los bienes y negocios de PPH. Además de todas las funciones necesarias para la buena marcha de sus negocios, su Junta Directiva tiene facultades para:

- (i) Convocar a la Asamblea General de Accionistas;
- (ii) Establecer los comités de Directores que considere necesarios, definir sus funciones y elegir y remover a sus miembros;
- (iii) Nominar, elegir y remover a los Dignatarios o a cualesquiera otros ejecutivos, con o sin causa, en cualquier momento;
- (iv) Proponer a la Asamblea General de Accionistas la elección de auditores externos, removerlos y establecer los términos de su contratación y remuneración.
- (v) Designar y remover al agente residente de PPH y de Hydro Caisán;
- (vi) Autorizar la declaración y el pago de dividendos;
- (vii) Aprobar el presupuesto anual de operaciones e inversiones de PPH y de sus subsidiarias, incluyendo sus fuentes de financiamiento;
- (viii) Aprobar los planes de negocios de PPH y de sus subsidiarias;
- (ix) Aprobar las inversiones de PPH y de sus subsidiarias, incluyendo las inversiones en proyectos de generación de energía eléctrica;
- (x) Vender y disponer de las inversiones de PPH, incluyendo las inversiones en proyectos de generación de energía eléctrica;
- (xi) Aprobar la emisión y venta de acciones de PPH y de sus subsidiarias, ya sean Acciones Comunes o Acciones Preferentes, incluyendo el precio de las acciones, de conformidad con lo establecido en el pacto social;
- (xii) Gravar con hipoteca, prenda o anticresis, o de cualquiera otra forma, los bienes de PPH y de sus subsidiarias u otorgar fianzas, salvo por aquellos casos expresamente reservados a la Asamblea de Accionistas;

- (xiii) Autorizar la compra, venta, permuta y el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, así como la adquisición o el traspaso de derechos, la celebración de contratos de todo tipo y la constitución de obligaciones, salvo por aquellos casos expresamente reservados a la Asamblea General de Accionistas;
- (xiv) Autorizar la celebración de contratos de préstamo, sobregiros, aperturas de crédito, emisiones de bonos y otros títulos de deuda, cartas de crédito, cuentas corrientes y designar a las personas autorizadas para girar contra las mismas;
- (xv) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los estados financieros auditados de PPH y subsidiarias;
- (xvi) Designar a las personas que, en forma individual o conjunta, representarán a PPH en las asambleas de accionistas de sus subsidiarias, así como designar a las personas que deberán ser nominadas por PPH para el cargo de Director o Dignatario en dichas subsidiarias; reservándose de igual forma el derecho de remover a cualesquiera de ellas;
- (xvii) Aprobar y reformar los términos y condiciones de cualquier contrato de administración;
- (xviii) Aprobar, modificar y revocar los Estatutos de PPH y de sus subsidiarias; y
- (xix) Autorizar el registro de las acciones de PPH en una o más comisiones de valores y bolsas de valores en la República de Panamá o en otras jurisdicciones, así como autorizar la terminación del mismo.

Los miembros de la Junta Directiva de PPH son elegidos por la Junta de Accionistas por períodos de 3 años. No es necesario ser accionista de PPH para ser Director.

Cualquier Director podrá ser removido de su cargo, con o sin justa causa, por el voto afirmativo de tenedores de acciones que representen por lo menos la mitad más una de la acciones emitidas y en circulación de la clase de acciones con derecho a elegir a dicho Director. En caso de ocurrir una vacante en la Junta Directiva, los Directores restantes que representen la misma clase de acciones que la que representaba el Director cuya muerte, renuncia, remoción o incapacidad hubiese creado dicha vacante podrán elegir al Director que deba llenar dicha vacante, por el plazo del período de dicho Director.

La Junta Directiva se reunirá (i) ordinariamente con la frecuencia y en las fechas que dispongan los Estatutos o la propia Junta Directiva o (ii) cada vez que la convoque el Presidente ya sea por iniciativa propia o porque así lo hayan solicitado por escrito dos (2) o más Directores.

Las reuniones de la Junta Directiva se llevarán a cabo dentro o fuera de la República de Panamá, en el lugar que se designe en la convocatoria.

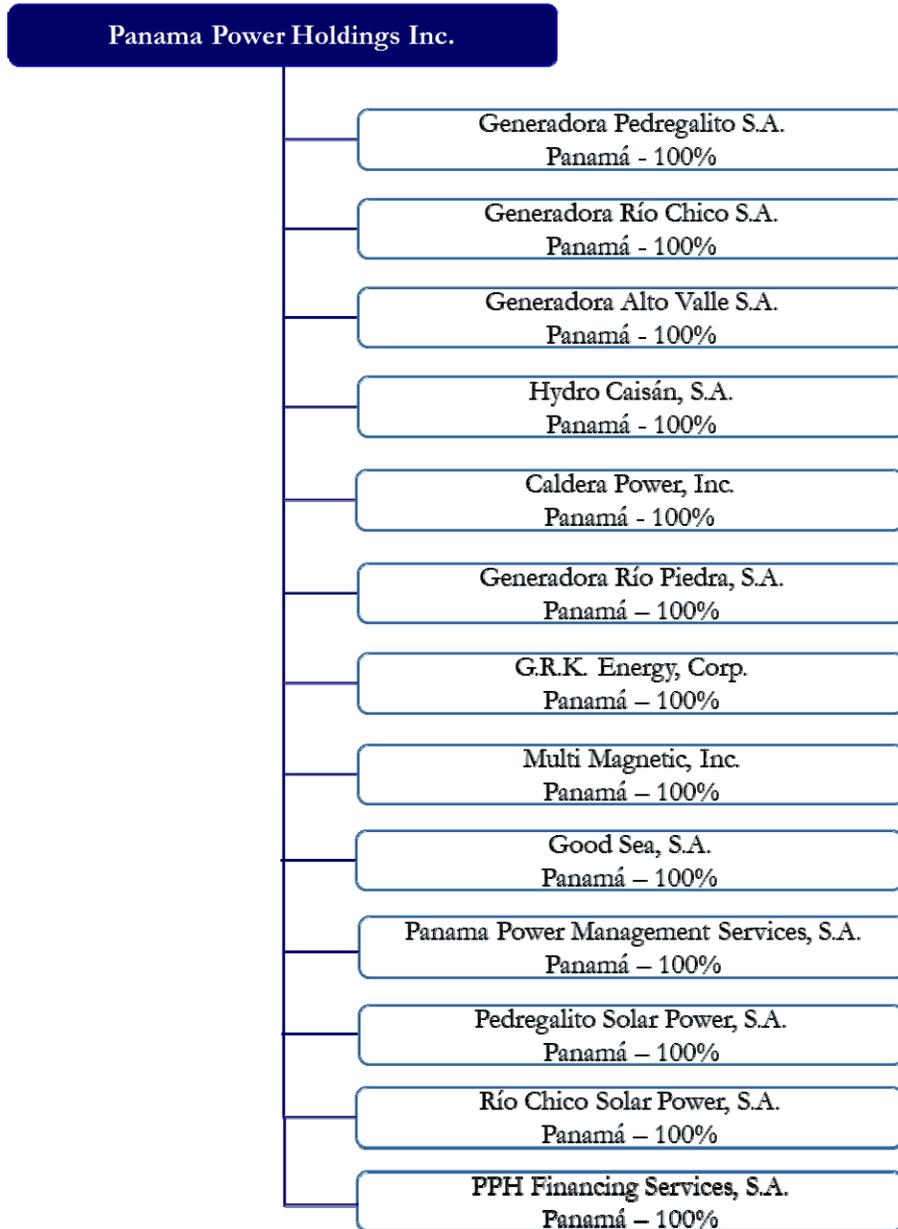
La convocatoria para cualquier reunión de Junta Directiva deberá hacerse con no menos de tres (3) días ni más de quince (15) días de antelación a la fecha de la reunión. La convocatoria a toda reunión de Junta Directiva deberá contener, por lo menos, la fecha, la hora y el lugar de la reunión y la agenda a tratarse en la misma.

En las reuniones de la Junta Directiva, cada Director tendrá derecho a un voto. Las resoluciones de la Junta Directiva deberán adoptarse mediante el voto favorable de la mayoría de los Directores presentes o representados en la reunión. Las resoluciones relativas a los temas contemplados en los párrafos (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xvii) y (xix) requerirán, además, el voto favorable de la mayoría de los Directores electos por los tenedores de las Acciones Preferentes.



E. Estructura Organizativa

PANAMA POWER HOLDINGS, INC.



F. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo de PPH totalizó \$313,331,348 al 31 de diciembre de 2019, de los cuales \$299,739,250 corresponden a planta y equipo de los proyectos, \$13,195,714 a terrenos y el remanente a otros activos tales como vehículos, mobiliario, y software.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

PPH no realiza estudios de investigación y desarrollo. Actualmente se cuenta con todas las aprobaciones requeridas para el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos en Panamá.

H. Información sobre Tendencias.

Los precios promedios de energía de la industria en el mercado ocasional se situaron en \$77/MWh en el año 2018 y \$91/MWh para el año 2019 (Fuente: www.cnd.com.pa). Los precios del petróleo, carbón y gas natural, el comportamiento de los embalses de las principales hidroeléctricas del país, la producción de plantas de generación existentes, la entrada de nuevas fuentes de generación como el gas, y las posibles limitaciones con respecto al sistema nacional de transmisión y la demanda de energía en el país van a determinar los precios futuros en el mercado ocasional.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2019, PPH tiene un total de activos circulantes de \$13,805,653 (\$13,537,573 al 31 de diciembre de 2018 y \$27,947,484 al 31 de diciembre de 2017), compuesto por \$1,183,762 en efectivo y equivalentes de efectivo (\$1,235,188 al 31 de diciembre de 2018 y \$14,412,756 al 31 de diciembre de 2017), \$7,228,620 en cuentas por cobrar (\$7,010,696 al 31 de diciembre de 2018 y \$9,047,849 al 31 de diciembre de 2017), \$2,018,645 en inventario de repuestos y consumibles (\$2,063,258 al 31 de diciembre de 2018 y \$1,853,713 al 31 de diciembre de 2017), \$2,435,556 en gastos pagados por anticipado (2,260,667 al 31 de diciembre de 2018 y \$1,163,784 al 31 de diciembre de 2017), \$184,669 en crédito fiscal por inversión (\$315,219 al 31 de diciembre de 2018 y \$731,438 al 31 de diciembre de 2017) y \$754,401 en otros activos (\$652,545 al 31 de diciembre de 2018 y \$737,944 al 31 de diciembre de 2017).

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2019, el flujo neto provisto por las actividades de operación totalizó \$9,041,153. El flujo neto utilizado en las actividades de inversión fue de \$1,003,338. El efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento por \$10,095,917, producto principalmente de los abonos a capital realizados a los bonos corporativos por la suma de \$10,500,000 y reducción en \$560,097 en la cuenta de reserva de servicio de la deuda.

La cuenta de efectivo disminuyó en \$51,426, cerrando el periodo en \$1,183,762. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo cerró en \$1,235,188 y \$14,412,756, respectivamente.

Recursos de Capital

A la fecha de este reporte la subsidiaria Hydro Caisán mantenía compromisos por la suma de \$1,605,000 a los contratistas de El Alto.

Resultado de Operaciones

Los resultados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, reflejan la consolidación de las operaciones de las plantas hidroeléctricas operando en Panamá: Pedregalito 1, Pedregalito 2, Cochea y El Alto.

Venta de Energía

A continuación se presenta un resumen de la composición de la utilidad en venta de energía reflejada en el estado financiero.

PPH Consolidado	31-dic-2019	31-dic-2018	31-dic-2017	31-dic-19 vs 31-dic-18
Producción total	304,228	403,208	450,935	(98,980)
Suplidor de pérdidas de transmisión	(8,261)	(16,663)	(17,922)	8,402
Consumo propio	(503)	(330)	(205)	(173)
Compras al mercado ocasional	84,218	37,286	32,926	46,932
Ventas (MWh)	379,682	423,501	465,734	(43,819)
Contratos de potencia y energía +				
Volumen (MWh)	173,094	165,813	169,957	7,281
Precio Promedio (\$/MWh)	95	100	98	(6)
Ingresos (\$)	16,388,460	16,639,767	16,611,914	(251,307)
Contratos de sólo Energía +				
Volumen (MWh)	100,204	88,131	130,041	12,073
Precio Promedio (\$/MWh)	125	124	127	0
Ingresos (\$)	12,483,897	10,967,289	16,530,904	1,516,608
Compras al mercado ocasional -				
Volumen (MWh)	84,218	37,286	32,926	46,932
Precio Promedio (\$/MWh)	96	85	74	11
Gasto (\$)	8,084,650	3,179,069	2,439,773	4,905,581
Ventas al mercado ocasional +				
Volumen (MWh)	106,384	169,557	165,735	(63,173)
Precio Promedio (\$/MWh)	76	63	48	13
Ingresos (\$)	8,078,488	10,727,928	7,879,281	(2,649,440)
Contratos de potencia entre agentes (\$) +	99,068	13,945	17,712	85,123
Suplidor de pérdidas y consumo propio +				
Volumen (MWh)	8,763	16,993	18,127	(8,230)
Precio Promedio (\$)	66	65	72	1
Ingresos (\$)	577,318	1,108,817	1,309,573	(531,499)
Servicios auxiliares (operación remota El Alto) (\$) +	247,416	209,304	124,646	38,112
Otros ingresos (\$) +	388,688	98,905	88,737	289,783
Ingresos de generación, netos de compras al spot (\$)	30,178,685	36,586,886	40,122,994	(6,408,201)
Ingresos/Producción Total (\$/MWh)	99	91	89	8
Ingresos por ajustes en cargos de transmisión (\$)	1,114,293	0		1,114,293
Costos de producción (\$)	1,510,187	1,720,949	1,941,375	(210,762)
Utilidad menos costos de energía (\$)	29,782,792	34,865,937	38,181,619	(5,083,145)

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2019 las compañías operativas tuvieron una producción total de 304,228MWh, una disminución de 24% en comparación a la producción de 403,208MWh al 31 de diciembre de 2018, producto de la fuerte sequía durante el año la cual ha afectado la hidrología en las diferentes cuencas del país. La producción al 31 de diciembre de 2017 fue de 450,935MWh.

Las ventas excedieron la producción totalizando 379,682MWh al 31 de diciembre de 2019, en comparación a 423,501MWh al 31 de diciembre de 2018 y 465,734MWh al 31 de diciembre de 2017, dada la necesidad de suplir el déficit entre producción y entrega contractual de energía a través del mercado ocasional.

Las compras en el mercado ocasional totalizaron 84,218MWh en comparación a 37,286MWh al 31 de diciembre de 2018 debido a una menor producción, lo cual representa un incremento del 126%. Al 31 de diciembre de 2017 las compras ascendieron a 32,926MWh. Así mismo, el precio promedio de compra en el mercado ocasional en el caso del portafolio de proyectos de PPH incrementó de \$85/MWh al 31 de diciembre de 2018 a \$96/MWh al 31 de diciembre de 2019 (\$74/MWh al 31 de diciembre de 2017).

Las ventas en el mercado ocasional disminuyeron en un 37% de 169,557MWh a 106,384MWh, lo que reflejó una disminución en el nivel de ingresos del 25% en relación al periodo anterior. La reducción en ingresos en este rubro fue parcialmente compensada por un precio más alto en el mercado ocasional el cual incrementó de un promedio de \$63/MWh al 31 de diciembre de 2018 a un promedio de \$76/MWh al 31 de diciembre de 2019 (\$48/MWh al 31 de diciembre de 2017).

Para los 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2019, PPH generó una utilidad en venta de energía (neta de compras en el mercado ocasional y costos de producción) por un total de \$29,782,792 en comparación a \$34,865,937 al 31 de diciembre de 2018 (\$38,181,619 al 31 de diciembre de 2017). Estos ingresos corresponden a la utilidad en venta de energía de las centrales hidroeléctricas El Alto por \$16,172,322, Pedregalito 1 por \$5,710,152, Pedregalito 2 por \$3,607,465, y Cochea por \$4,292,853.

Otros Ingresos

Los otros ingresos por \$439,720 al 31 de diciembre de 2019 (\$1,301,562 al 31 de diciembre de 2018 y \$1,373,056 de diciembre de 2017) corresponden principalmente al uso del crédito fiscal por inversión producto de la aprobación del crédito fiscal por inversión en las subsidiarias Hydro Caisán, S. A., Generadora Alto Valle, S. A., Generadora Pedregalito, S.A. y Generadora Río Chico, S.A. y a otros ingresos misceláneos. El registro por utilización de crédito fiscal corresponde a un registro financiero el cual no representa flujo de efectivo.

Gastos Operativos

Los gastos operativos de PPH al 31 de diciembre de 2019 totalizaron \$18,923,339 (\$19,270,494 al 31 de diciembre de 2018 y \$19,817,532 al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2019, el total de gastos operativos está compuesto de depreciación y amortización por \$11,926,840 (\$11,934,308 al 31 de diciembre de 2018 y \$11,966,086 al 31 de diciembre de 2017), gastos de operación y mantenimiento por \$2,318,752 (\$2,249,912 al 31 de diciembre de 2018 y \$2,257,664 al 31 de diciembre de 2017), gastos generales y administrativos por \$4,440,808 (\$4,754,528 al 31 de diciembre de 2018 y \$5,376,899 al 31 de diciembre de 2017), pérdida en venta y disposición de activo fijo por \$236,939 (\$331,746 al 31 de diciembre de 2018 y \$200,107 al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2017, se registró una porción remanente de la plusvalía del Proyecto Caldera Power dada la decisión de la gerencia de no desarrollar el proyecto. Este gasto es financiero y no tuvo impacto en el flujo de caja de PPH.

Para mayor detalle de los gastos operativos favor referirse a la nota 21 del estado financiero auditado que acompaña a este informe.

Los costos financieros, neto ascendieron a \$13,567,084 en comparación a \$14,768,680 al 31 de diciembre de 2018, producto de los abonos a capital realizados a la emisión de bonos de la subsidiaria Hydro Caisán, S.A. Al 31 de diciembre de 2017 los costos financieros, neto totalizaron \$15,549,858.

Pérdida / Utilidad Neta

Al 31 de diciembre de 2018 PPH registró una utilidad operativa por \$11,299,173 (\$16,897,005 al 31 de diciembre de 2018 y \$19,737,143 al 31 de diciembre de 2017), y una pérdida neta de \$2,512,184. Al 31 de diciembre de 2018 se registró una utilidad neta de \$1,059,260 y al 31 de diciembre de 2017 una utilidad neta de \$1,816,367.

El gasto de impuesto correspondiente al periodo 2017 incluye partidas extraordinarias no recurrentes por presentación de declaraciones de renta rectificativas de los periodos 2014, 2015, y 2016 luego de recibir en el 2017 la aprobación de los créditos fiscales por inversión directa de las subsidiarias Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A. Dichos créditos fiscales son aplicables al pago del 50% del impuesto causado por un periodo de 10 años a partir de la entrada en operación comercial de los proyectos.

Análisis del Balance General

Activos

Los activos al 31 de diciembre de 2019 totalizaron \$347,610,571, una disminución de \$13,994,660 en comparación a los \$361,605,231 registrados al cierre del 31 de diciembre de 2018, producto principalmente a depreciación acumulada, y al ajuste en el crédito fiscal por inversión. Al 31 de diciembre de 2017 los activos totales cerraron en \$392,655,322.

Los principales componentes del activo no circulante son:

- Efectivo restringido por \$6,277,218 (\$6,837,315 al 31 de diciembre de 2018 y \$7,343,030 al 31 de diciembre de 2017), correspondiente a los fondos aportados a la Cuenta de Reserva de la Deuda, en respaldo del fideicomiso de garantía de los bonos emitidos por la subsidiaria Hydro Caisán.
- Cuentas por cobrar por \$925,245 (\$0 al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017), que corresponden a devolución por parte de ETESA de ajuste tarifario.
- Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada, por \$313,331,348 (\$326,462,667 al 31 de diciembre de 2018 y \$338,392,337 al 31 de diciembre de 2017) compuesto por:
 - o Planta y equipo, neto de depreciación acumulada, por \$299,739,250;
 - o Terrenos por \$13,195,714, adquiridos por las subsidiarias de los proyectos;
 - o Edificio y mejoras (almacén y oficinas) y otros activos, neto de depreciación acumulada, por \$396,384.
- Plusvalía, generada por la adquisición de las compañías dueñas de los proyectos hidroeléctricos a desarrollar, y otras sociedades dueñas de terrenos requeridos para el desarrollo de los proyectos, la cual asciende a \$7,033,750 al 31 de diciembre de 2019 (\$7,033,750 al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017).
- Costos de exploración y evaluación por \$174,944 (\$156,272 al 31 de diciembre de 2018 y \$156,272 al 31 de diciembre de 2017).
- Activos intangibles por \$627,235 (\$641,834 al 31 de diciembre de 2018 y \$633,414 al 31 de diciembre de 2017), los cuales corresponden a servidumbres.
- Activo por derecho de uso por \$132,902 (\$0 al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017) correspondiente a registro de contrato de arrendamiento de oficinas, en cumplimiento con la NIIF 16.
- Impuesto diferido por \$325,639 (\$0 al 31 de diciembre de 2018 y \$107,501 al 31 de diciembre de 2017), correspondiente al registro del arrastre de pérdidas de la subsidiaria Hydro Caisán.
- Crédito fiscal por inversión por \$4,739,743, el cual corresponde a los créditos fiscales de los cuatro proyectos (\$6,780,471 al 31 de diciembre de 2018 y \$10,888,282 al 31 de diciembre de 2017), el cual se revisa anualmente en base a las condiciones actuales de mercado, y a la estimación de utilización por parte de la administración.
- Otros activos por \$236,894 (\$155,349 al 31 de diciembre de 2018 y \$153,252 al 31 de diciembre de 2017).

Pasivos

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2019 asciende a un monto de \$5,375,468 (\$5,191,797 al 31 de diciembre de 2018 y \$19,992,029 al 31 de diciembre de 2017), compuesto de cuentas por pagar por \$3,779,893 (\$3,498,290 al 31 de diciembre de 2018 y \$5,949,261 al 31 de diciembre de 2017) principalmente a contratistas, proveedores de los proyectos, e intereses acumulados cuando aplica, ingreso diferido por crédito fiscal en inversión por \$184,669 (\$315,219 al 31 de diciembre de 2018 y \$731,438 al 31 de diciembre de 2017), porción corriente de obligación por arrendamiento por \$38,323 (\$0 al 31 de diciembre de 2018 y 2017), y otros pasivos por \$1,372,583 (\$1,378,288 al 31 de diciembre de 2018 y \$1,494,405 al 31 de diciembre de 2017).

El Pasivo no circulante el cual cerró el periodo en \$187,163,130 (\$198,709,503 al 31 de diciembre de 2018 y \$215,821,923 al 31 de diciembre de 2017), bonos por pagar emitidos por la subsidiaria Hydro Caisán por \$182,167,518 (\$183,500,000 neto de costos de financiamiento diferidos por \$1,332,482) lo cual totalizó \$191,801,457 al 31 de diciembre de 2018 y \$204,826,698 al 31 de diciembre de 2017, ingreso diferido por crédito fiscal en inversión por \$4,739,743 (\$6,780,471 al 31 de diciembre de 2018 y \$10,888,282 al 31 de diciembre de 2017), obligación por arrendamiento por \$98,210 (\$0 al 31 de diciembre de 2018 y 2017) y otros pasivos por \$157,659 (\$127,575 al 31 de diciembre de 2018 y \$106,943 al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria Hydro Caisán mantenía obligaciones, producto de bonos corporativos, respaldados por fianza solidaria de Panama Power Holdings, Inc., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., y Generadora Alto Valle, S. A. y por un fideicomiso de garantía. Los bonos forman parte de dos emisiones de bonos corporativos por \$130,000,000 y \$90,000,000, autorizadas para Oferta Pública mediante las Resoluciones SMV No.52-12 del 16 de febrero de 2012 y SMV No.450-14 del 22 de septiembre de 2014, respectivamente, en una sola Serie cada una, estructurada por Banco General, S.A. para financiar la construcción del Proyecto El Alto, y para cancelar anticipadamente los bonos corporativos que financiaron las construcciones de los Proyectos Pedregalito 1, Pedregalito 2 y Cochea.

Mediante Resoluciones No. SMV-409-17 y No. SMV-408-17 del 28 de julio de 2017, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la modificación a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos hasta por un monto de \$130,000,000.00 y \$90,000,000.00, respectivamente.

Dentro de los principales términos y condiciones modificados se encuentran a) la opción de reemplazar parcial o totalmente el efectivo de la cuenta de reserva de servicio de la deuda de cada una de las emisiones por cartas de crédito stand by; b) permitir abonos parciales a capital con el flujo operativo, por montos mínimos de \$500,000, y en fechas de pago de interés sin ser necesario el pago de una prima de redención; c) agregar a la sociedad PPH Financing Services S.A. como receptora de las cuentas por pagar de los Fideicomitentes y como Fiador Solidario de las emisiones.

La totalidad de los términos y condiciones modificados se encuentran detallados en los Comunicados Públicos de Hechos de Importancia enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y publicados en nuestra página web www.panamapower.net.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo a capital de los bonos totalizó \$183,500,000, una reducción de \$10,500,000 con respecto al saldo a capital por \$194,000,000 registrado al 31 de diciembre de 2018 (\$220,000,000 al 31 de diciembre de 2017). Para mayor información referirse a la Nota 16 de los estados financieros que acompañan este informe.

Como parte de los compromisos más relevantes adquiridos en la emisión de los bonos corporativos, Hydro Caisán se comprometió a causar que PPH y las demás Compañías de los Proyectos mantengan y cumplan de manera consolidada con las siguientes razones y compromisos financieros y a las siguientes condiciones para pagos restringidos incluyendo dividendos a los accionistas de PPH:

- (i) una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a dos (2.00x) para los últimos doce (12) meses;



- (ii) una Razón de Deuda Neta sobre EBITDA menor a cinco punto cinco (5.50x);
- (iii) El Emisor y las demás Compañías de los Proyectos y PPH no podrán incurrir en Endeudamientos adicionales, excepto por los Endeudamientos Permitidos.
- (iv) Condiciones para pagos restringidos: mantener una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a dos punto veinticinco (2.25x) para los últimos doce (12) meses y que el Emisor certifique que la Razón de Cobertura de Servicio de Deuda para los próximos doce (12) meses proyectados de operación será mayor a dos punto veinticinco (2.25x); mantener una Razón de Deuda Neta sobre EBITDA menor a cinco punto veinticinco (5.25x); que no exista un Evento de Incumplimiento, y que el pago del dividendo se haga con fondos depositados en la Cuenta de Exceso de Efectivo.

Todas las razones y obligaciones financieras antes citadas se evalúan con base a los estados financieros consolidados de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias.

El cálculo de las razones financieras inició un año posterior a la Fecha de Entrada en Operación Comercial del Proyecto de Hydro Caisán, es decir el 31 de diciembre de 2015.

A continuación se presenta un análisis del cálculo de las razones financieras (covenants) correspondiente a los últimos cuatro trimestres:

Análisis de Covenants Financieros

PPH & Subsidiarias	31/3/19	30/6/19	30/9/19	31/12/19	
Utilidad / Pérdida Neta	(5,927,195)	(1,077,888)	2,087,411	2,405,488	
+ Impuesto sobre la renta	0	0	171,626	72,647	
+ Costos Financieros, neto	3,330,321	3,389,176	3,425,941	3,421,646	
+ Pérdida en venta o descarte de activo fijo	0	0	0	236,939	
+ Depreciación	2,974,627	2,981,719	2,961,830	3,008,664	
- Ingreso por crédito fiscal	0	105,448	105,449	105,712	
EBITDA	377,753	5,187,559	8,541,359	9,039,672	
EBITDA últimos 12 meses	26,570,297	24,128,076	22,575,677	23,146,343	
Gasto de intereses	3,152,499	3,187,529	3,222,556	3,172,723	
Servicio de la Deuda últimos 12 meses	13,352,841	13,122,094	12,889,537	12,735,307	
Deuda Senior	194,000,000	194,000,000	191,000,000	183,500,000	
Menos Efectivo	5,616,456	3,182,870	1,673,435	1,183,762	
Menos CRSD	6,837,320	6,837,365	6,340,576	6,277,218	
Deuda Neta	181,546,224	183,979,765	182,985,989	176,039,020	
Covenants financieros	Requerido	31/3/19	30/6/19	30/9/19	31/12/19
Cobertura de Servicio de Deuda	> 2.0x	1.99x	1.84x	1.75x	1.82x
Deuda Neta / EBITDA	< 5.5x	6.83x	7.63x	8.11x	7.61x

La subsidiaria Hydro Caisán no se encuentra en cumplimiento de las razones financieras efectivas a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Hydro Caisán solicitó a Banco General, S.A., en su calidad de agente de pago, registro y transferencia, el gestionar una nueva aprobación de dispensa al cumplimiento de dichas razones financieras por parte de la mayoría de tenedores de los bonos corporativos. La aprobación más reciente fue recibida el 22 de noviembre de 2019 y es válida hasta el 31 de diciembre de 2020.

Patrimonio

El Patrimonio de PPH al 31 de diciembre de 2019 es de \$155,071,973. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Patrimonio totalizó \$157,703,931 y \$156,841,370, respectivamente.

D. Análisis de Perspectivas

Los resultados financieros de PPH son impactados por la hidrología, los precios de energía en el mercado ocasional, y la capacidad de transmisión de la energía producida, todos factores externos a la empresa.

Aunque PPH cuenta con un alto nivel de contratos con precios fijos para su energía, un porcentaje significativo de su producción estimada anual está sujeto a los precios en el mercado ocasional. Los precios en el mercado ocasional son impactados por diferentes variables entre ellas los precios del petróleo, carbón y gas natural, el comportamiento y manejo de los embalses de las principales hidroeléctricas del país, la producción de plantas de generación existentes, la entrada de nuevas fuentes de generación, limitaciones con respecto al sistema nacional de transmisión y la demanda de energía en el país.

PPH sigue evaluando oportunidades para: (i) diversificar su portafolio de activos con el objetivo de mitigar los impactos de baja hidrología en años secos y (ii) optimizar su nivel de contratación de energía para el futuro.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada.

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores.

Al 31 de diciembre de 2019 los Directores Principales y Dignatarios de PPH son los siguientes:

Patrick P. Kelly Director y Presidente

El Sr. Kelly obtuvo un título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Otago, Nueva Zelanda en 1989. De 1990 a 1996, se desempeñó como banquero de inversiones con Credit Suisse First Boston en Nueva Zelanda, Australia y los Estados Unidos. Posteriormente, trabajó para Morgan Stanley, de 1996 a 2006, en los Estados Unidos y en Inglaterra, como Director Administrativo (Managing Director). Su enfoque durante esta época fue en el sector energético. El Sr. Kelly tiene dentro de sus funciones el convocar y proponer el orden del día en las Asambleas de Accionistas Ordinarias y/o Extraordinarias.

El Sr. Kelly es el Presidente Ejecutivo de PPH.

Guillermo O. Chapman III Director, Vicepresidente y Tesorero

El Sr. Chapman obtuvo su título en Economía (B.A.) de Tufts University, y posee una Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) de Southern Methodist University. Es Director y Tesorero de todas las subsidiarias de PPH, Director de Empresa General de Seguros, S.A., Profuturo – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A., Petróleos Delta, S.A., Corporación La Prensa, S.A. y Vicepresidente Ejecutivo de Empresa General de Capital S.A.

Juan Ramón Brenes Director y Secretario

El Sr. Brenes obtuvo su título de Bachelor of Science en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Lowell, Massachusetts y su Maestría en Economía Empresarial en INCAE. Es Director y Secretario de todas las subsidiarias de PPH, Director de MHC Holdings, Ltd., Banco General, S.A., Caldera Energy

Corp., Electrogeneradora del Istmo, S.A. y Melones Oil Terminal, Inc. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Finanzas de Multi Holding Corporation desde el 2000 al 2004, y diversas posiciones ejecutivas en Banco Comercial de Panamá, S.A. desde 1991 al 2000.

Barbara Hemmerle Gollust Directora

La Sra. Gollust obtuvo su título en Economía (B.A.) de la Universidad de Ginebra en Suiza, y posee una Maestría en Administración de Negocios (M.B.A.) con énfasis en Finanzas de la misma universidad, y una Maestría en Economía de Hautes Etudes Commerciales en Lausanne, Suiza.

Actualmente labora en Wyandanch LP, New York, portafolio de inversiones multi estrategia. Involucrada en el área de inversiones. Laboró desde 1999 hasta 2002, en PSAM, New York, como Directora y Jefe del Departamento Internacional de Arbitraje de Riesgos. Laboró desde 1986 hasta 1992 en Wareheim Schroder, New York, en diferentes capacidades incluyendo Jefe de Arbitraje de Riesgo Internacional involucrada con el riesgo y fusiones internacionales, adquisiciones y privatizaciones; Analista / Primer Vice-Presidente involucrada con el análisis, carteras de cobertura de acciones y bonos, fusiones, reestructuraciones, temas financieros, entre otros.

Edgardo Liberman Director

El Sr. Liberman realizó sus estudios universitarios en Adelphi University, New York. Posee una amplia trayectoria en el medio local panameño, argentino y la región de América Latina y una vasta experiencia en la gestión gerencial corporativa por más de 20 años, basada en su participación activa en los diferentes emprendimientos familiares, en especial en las áreas de distribución de productos de lujo, empresas agro-industriales de exportación y tecnología. BHa sido Director de Intercontinental Zona Libre –Panamá, Enrinel Investment Inc., S. A., Duty Free Dynamic Corp (DFD) – Panamá, entre otras.

Jack Btsh Abadi Director

El Sr. Btsh obtuvo su título de Ingeniero Civil de Tufts University, Massachusetts. Socio fundador de Noritex, S.A. desde 1981 cuyas funciones incluían dirigir las compras y ventas internacionales en diferentes divisiones de la empresa, establecer las políticas de compras de acuerdo a los estándares de calidad internacionales, la logística en origen y de los embarques directos de Asia a los clientes y dirigir y supervisar el desarrollo de productos, marcas propias, mercadeo e investigación de tendencias, actualización de líneas de productos y llevar a cabo la negociación directa con proveedores, entre otros. Á partir de 2018 se dedica a manejar la oficina de la familia, bienes raíces, y otras inversiones. Actualmente funge también como Director de Financiera Isthmus Capital.

Jaime Alemán Healy Director

El Sr. Alemán obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad de Notre Dame, Indiana (1975), y su título de Juris Doctor (J.D.) en la Universidad de Duke, en Carolina del Norte (1978). Es Socio Fundador de la firma de abogados Alemán, Cordero, Galindo & Lee, fue Asesor Legal en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington en el período 1978-1981, fungió como Ministro de Gobierno y Justicia de la República durante el año 1988 y Embajador de Panamá en los Estados Unidos en el período 2009-2011. Es miembro del Colegio Nacional de Abogados, de la Asociación de Abogados de Estados Unidos y de la Asociación Fiscal Internacional.

Juan Carlos Serrano V. Director

El Sr. Serrano obtuvo su título de Economista en Administración de Negocios en Barry University, Estados Unidos. Es Franquiciado de Kentucky Fried Chicken en Ecuador y Venezuela, además de ser el Funcionario Ejecutivo Principal del Ecuador, desde 1990. En la actualidad es el Presidente del Grupo KFC, (Gus, Tropi Burger, American Deli, El Español, Menestras del Negro, Baskin Robbins, Cinnabon, Cajun, Juan Valdez, China Wok), Director del Restaurant Marketing Fund de KFC de Sur América, Centro América y Caribe, Presidente de la asociación de Franquiciados de KFC de Sur América, Centro América y el Caribe de KFC, y Director del Hospital Metropolitano en Quito, Ecuador.



Ex Director en un *Advisory Council* mundial para la empresa multinacional YUM dueña de las marcas de KFC, Pizza Hut, Taco Bell durante los años 1999 al 2001. Anterior a su vinculación al Grupo KFC, fue propietario en Estados Unidos (1983 a 1990) de una empresa distribuidora para todos los Estados Unidos de un diseñador francés llamado Georges Barhel.

Rogelio G. Miró

Director

El Sr. Miró obtuvo su título en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, Indiana (1989), y su Maestría en Contabilidad de la Universidad de Miami (1990). Además posee el título de Certified Public Accountant en el estado de Indiana, Estados Unidos. Es Gerente de Operaciones de Metales S.A. desde 1990, Fundador y Presidente de Tubotec, S.A., Fundador y Gerente de Zinc & Carriolas, S.A., y Director de Banco Panamá S.A.

William Kelly

Director

El Sr. Kelly obtuvo una Licenciatura en Historia y Ciencia Política de la Universidad de Pittsburgh en los Estados Unidos y una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Fairleigh Dickinson en los Estados Unidos. Es socio fundador de Eaton Energy Partners Limited, empresa con base en Londres, involucrada en el desarrollo de proyectos de fuentes de energía renovables. Fue Presidente Ejecutivo (Chief Executive Officer) de Rolls-Royce Power Ventures de 1994 a 2002, basado en Londres, Inglaterra. Fue Presidente de Enserch Development Company, de 1987 a 1994, basado en New Jersey, Estados Unidos. Actualmente, el señor Kelly participa como director de las juntas directivas de Hamill Manufacturing Company y Eaton Energy Partners Limited.

2. Ejecutivos Principales

A continuación se listan los principales Ejecutivos de sus subsidiarias, ya que PPH no cuenta con ejecutivos o administradores propios. Adicionalmente, PPH suscribió el 6 de junio de 2008 un contrato de administración con una empresa administrada y controlada por su Presidente Patrick Kelly y Emanuel González-Revilla L., fundadores de PPH, la cual es responsable del manejo operativo y financiero del grupo.

Marlene Cardoze – Directora de Finanzas y Administración

La Sra. Cardoze obtuvo su título de Licenciada en Administración de Empresas (B.A.) de Rhodes College, en Memphis, Tennessee, y su Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) en Panamá. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Instituciones Financieras en Citibank N.A. Panamá, en donde laboró desde 1998 hasta el 2008. Anterior a esto trabajó en Bladex y Lloyds Bank Panamá como analista financiera. Actualmente es Directora de Empresa Nacional de Autopista, S.A. y subsidiarias.

A partir del 2008, la Sra. Cardoze se incorpora al grupo de PPH como Vicepresidente de Finanzas, dentro de sus principales funciones podemos mencionar:

- Supervisión de las áreas financieras, contable, administrativa y de recursos humanos del grupo.
- Liderar la preparación y ejecución del presupuesto global del grupo, velar por el cumplimiento del mismo.
- Asegurar el cumplimiento de los reportes ambientales e informes aplicables a empresas y emisiones públicas, siendo apoderada para la firma de los mismos.
- Administración del portafolio de seguros del grupo.
- Relación con los accionistas.

Mario Elías Herrera – Director de Operaciones

El Sr. Herrera obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Mecánica y su Maestría en Ingeniería Mecánica con especialidad en turbinas de gas y vapor de la Universidad Patricio Lumumba en Moscú. Posteriormente obtuvo un Postgrado en Finanzas de la Universidad Autónoma de México.

El Sr. Herrera tiene más de cuarenta años de experiencia en el sector de generación eléctrica en Panamá, habiendo abarcado las áreas de operación, mantenimiento, gerencia, diseño y construcción de diversos proyectos para la empresa estatal IRHE desde 1979 hasta 1999. A partir de 1999, y a raíz de la privatización del IRHE, el Sr. Herrera se desempeñó como Gerente de Planta de AES Turbinas de Gas, Panamá (40MW), 1999-2000, Gerente de Planta de AES Bayano Panamá (150MW), 2000-2002, y AES Chiriquí, Panamá (130MW), 2002-2008, periodo durante el cual estuvo a cargo de las operaciones, mantenimiento y repotenciación de estas plantas.

A partir del 2008, el Sr. Herrera se incorpora al grupo PPH como Gerente de Operaciones, dentro de sus principales funciones se pueden mencionar:

- Garantizar la correcta administración y continuidad operativa de las plantas Pedregalito 1, Pedregalito 2, Cochea, y El Alto.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas, requerimientos y normas de seguridad y ambiente para asegurar la continuidad de la producción de energía.
- Garantizar la administración del presupuesto para la operación y mantenimiento de las centrales.
- Desarrollar lineamientos específicos de dirección y liderazgo dentro del grupo para establecer la coordinación entre las áreas de operaciones.
- Cumplir con los objetivos anuales y coordinar con el personal las mejores prácticas operativas.

3. Asesores Legales.

Los asesores legales de PPH son:

- Arias, Fábrega y Fábrega, con oficinas en el PH ARIFA, Boulevard Oeste, Santa María Business District, Ciudad de Panamá, Teléfono 205-7000, Fax 205-7001, atención: Estif Aparicio.
- Alfaro, Ferrer y Ramírez, con oficinas en el PH AFRA, Avenida Samuel Lewis y calle 54, Ciudad de Panamá, Teléfono 263-9355, Fax 263-7214, atención: Anette Bárcenas.

4. Auditores.

Los auditores de PPH son, PriceWaterhouseCoopers, con oficinas en Torre PwC, Calle 58E y Ricardo Arango, Ciudad de Panamá. Tel. 206-9200, atención: Edereth Barrios.

B. Compensación

PPH no realizó pagos a sus directores durante el 2019, PPH no mantiene planes de opción de acciones para sus directores ni colaboradores.

C. Prácticas de la Directiva

Los negocios de PPH son administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la misma está integrada por diez directores principales, y tres directores suplentes. Las vacantes que ocurran en la Junta Directiva podrán ser llenadas por acuerdo de la mayoría del resto de los miembros de la misma, por un plazo igual al remanente del Director saliente. Los Directores serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por períodos de tres (3) años, pero continuarán desempeñando sus cargos hasta que sus sucesores sean elegidos y asuman sus cargos. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Directores no reciben compensación especial alguna a la terminación de su cargo.



D. Empleados

PPH y Subsidiarias cuentan con un total de 64 colaboradores.

E. Propiedad Accionaria

El cuadro a continuación incluye información global sobre las acciones comunes propiedad de los directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y otros empleados de PPH al 31 de diciembre de 2019:

Grupo de Empleados	Número de acciones	% del total	Número de accionistas	% del Número de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	7,894,903	48%	13	7%

IV. ACCIONISTAS

A la fecha de este reporte, los Directores de PPH, en conjunto controlan 7,894,903 acciones representando el 48% de las acciones comunes emitidas y en circulación.

Grupo de Acciones	Número de acciones	% del total	Número de accionistas	% Número de accionistas
1 - 25,000	687,003	4%	93	54%
25,001 - 50,000	705,591	4%	20	12%
50,001 - 100,000	1,682,905	10%	22	13%
Más de 100,000	13,499,512	81%	38	22%
Total	16,575,011	100%	173	100%

PPH no es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica. No existe arreglo alguno que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario de PPH.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Las transacciones con partes relacionadas al 31/12/19 son las siguientes:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transacciones con partes relacionadas			
Gastos de honorarios profesionales	\$	<u>959,176</u>	<u>959,176</u>

VI. TRATAMIENTO FISCAL

No se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de las Acciones Comunes para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando las Acciones Comunes estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores y dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Si las Acciones Comunes no son vendidas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en la venta de las Acciones Comunes, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total de la obligación del vendedor de pagar el impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal, mediante la presentación de una declaración jurada de impuesto sobre la renta ante las autoridades fiscales.

Los dividendos que se paguen a los tenedores de las Acciones Comunes causarán un impuesto de dividendos del diez por ciento (10%), el cual será retenido en la fuente por PPH. Los tenedores no tendrán que reconocer dichos dividendos como renta gravable para efectos del impuesto sobre la renta.

Debido a que las acciones han sido registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, las Acciones Comunes no están sujetas al impuesto de timbre, ni tampoco lo estarán los contratos ni otros documentos relacionados en cualquier forma con ellas o con su emisión, su suscripción, su venta, su pago, su traspaso, su canje o su redención. No hay impuestos de venta, transferencia o herencia aplicables a la venta o enajenación de las Acciones Comunes.

PPH es una compañía tenedora de acciones, por lo que sus ingresos provienen principalmente de dividendos de sus subsidiarias operativas. En consecuencia, en la medida que los dividendos que PPH distribuye a sus accionistas corresponden a dividendos recibidos de su subsidiaria, aquellos están exentos del pago de impuesto de dividendos o de retenciones en la República de Panamá. Las actividades de PPH no generan impuesto sobre la renta o de dividendos en las Islas Vírgenes Británicas.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. *Resumen de la Estructura de Capitalización.*

1. *Acciones y Títulos de Participación*

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
Acciones Comunes	16,575,011	PPHO	\$82,875,055*

*A 31 de diciembre de 2019.

2. *Títulos de Deuda*

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
N/A	N/A	N/A	N/A

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

Acciones Comunes

PPH celebró una Junta de Accionistas el 17 de noviembre de 2009, en la cual se aprobó el aumento del capital autorizado en un 50%. Mediante Escritura Pública No. 871 del 13 de enero de 2010 se autorizó el aumento del número total de acciones comunes autorizadas de 12,500,000 a 18,750,000 acciones con un valor nominal de \$1 cada una.

En el mes de enero de 2010 se ofreció a la base de accionistas existente el incrementar su participación pro-rata en PPH sobre la base de 6,000,000 de nuevas acciones las cuales fueron totalmente suscritas.

El 23 de abril de 2013, la Junta Directiva de PPH, aprobó una nueva emisión de acciones comunes por un monto de hasta veinticinco millones de balboas (\$25,000,000) a un precio de doce balboas por acción común (\$12), ofrecida en el mes de mayo de 2013 exclusivamente a los accionistas registrados al 2 de mayo de 2013. Esta acción corporativa fue anunciada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día. PPH completó exitosamente la suscripción y emisión de estas acciones comunes.

Los accionistas de PPH, en su Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2013, aprobaron un aumento en el capital social autorizado de 22,500,000 acciones autorizadas a 30,000,000 acciones autorizadas, y en el número de acciones comunes autorizadas de 18,750,000 acciones autorizadas a 26,250,000 acciones autorizadas, efectivo una vez registrados los cambios al *Memorandum of Association*. Esta enmienda fue debidamente registrada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros PPH tiene emitidas un total de 16,575,011 (2018 y 2017: 16,575,011) acciones, las cuales se encuentran, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2015, PPH ejerció su derecho de redención de 25,000 acciones comunes por incumplimiento de obligaciones por parte de un tenedor. PPH procedió a la cancelación de dichas acciones.

Los tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a recibir dividendos, de tiempo en tiempo, cuando éstos sean declarados y pagados por la Junta Directiva de PPH de fondos legalmente disponibles para ello.

Las acciones comunes conferirán derecho de voto a sus tenedores. Cada acción común confiere derecho a un voto.

Las acciones comunes de PPH fueron listadas en la Bolsa de Valores de Panamá el 11 de noviembre del 2011.

Acciones Preferidas

PPH celebró una Junta de Accionistas el 17 de noviembre de 2009, en la cual se aprobó el aumento del capital autorizado en un 50%. Mediante Escritura Pública No. 871 del 13 de enero de 2010 se autorizó el aumento del número total de acciones preferidas autorizadas a 3,750,000 acciones sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 PPH había emitido 3,597,000 de acciones preferidas.

Las acciones preferidas no tienen derecho a recibir dividendos anuales, excepto por un dividendo nominativo no acumulativo de \$1.00 el cual podrá ser distribuido a la clase como grupo. Las acciones preferidas, sin embargo, sí tendrán derecho a participar en las distribuciones que se hagan en el momento de la liquidación o disolución de PPH, una vez los tenedores de las acciones comunes hubiesen recibido el equivalente de sus contribuciones de capital.

Cada acción preferida ofrece a su tenedor el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones preferidas fueron diseñadas para mantener cierto control sobre las decisiones trascendentales de PPH.

Las acciones preferidas serán convertidas en acciones comunes a razón de una acción común por cada acción preferida, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la Junta Directiva determine que los tenedores de acciones comunes han recibido una suma igual a las contribuciones que se hubiesen comprometido a hacer en el contrato de suscripción (menos cualquier reducción posterior acordada de dichas contribuciones) como aportes de capital original por sus acciones comunes, bien sean mediante distribución de dividendos, mediante la recompra de sus acciones comunes por parte de PPH, mediante pagos en liquidación o mediante otra forma. No obstante lo anterior, los tenedores de las acciones preferidas al momento de la conversión retendrán, cada uno, una acción preferida.

2. Títulos de Participación

PPH no ha emitido títulos de participación distintos a las acciones comunes antes descritas.

3. Títulos de Deuda

Al 31 de diciembre de 2019, PPH no tiene títulos de deuda emitidos.

La Subsidiaria Hydro Caisán, S.A. completó el registro de una emisión de bonos corporativos por \$130,000,000 ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 52-12 del 16 de febrero de 2012 y modificada mediante Resoluciones SMV No.449-14 del 22 de septiembre de 2014 y SMV No. 409-17 del 28 de julio de 2017 y listados ante la Bolsa de Valores de Panamá, esta emisión fue estructurada por Banco General, S.A. para financiar la construcción del Proyecto El Alto.

La Subsidiaria Hydro Caisán, S.A. completó el registro de una emisión de Bonos corporativos por \$90,000,000 ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 450-14 del 22 de septiembre de 2014 y modificada mediante Resolución SMV No. 408-17 del 28 de julio de 2017 y listados ante la Bolsa de Valores de Panamá, esta emisión fue estructurada por Banco General, S.A. y cuyos fondos han sido utilizados, para cancelar anticipadamente las emisiones públicas de bonos de las sociedades Generadora Pedregalito, S.A. y Generadora Alto Valle, S. A.

Dentro de los principales términos y condiciones modificados se encuentran a) la opción de reemplazar parcial o totalmente el efectivo de la cuenta de reserva de servicio de la deuda de cada una de las emisiones por cartas de crédito stand by; b) permitir abonos parciales a capital con el flujo operativo, por montos mínimos de US\$500,000, y en fechas de pago de interés sin ser necesario el pago de una prima de redención; c) agregar a la sociedad PPH Financing Services S.A. como receptora de las cuentas por pagar de los Fideicomitentes y como Fiador Solidario de las emisiones.

La totalidad de los términos y condiciones a modificados se encuentran detallados los Comunicados Públicos de Hechos de Importancia enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y publicados en nuestra página web www.panamapower.net.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo a capital de los bonos totalizó \$183,500,000, una reducción de \$10,500,000 con respecto al saldo a capital por \$194,000,000 registrado al 31 de diciembre de 2018 (\$220,000,000 al 31 de diciembre de 2017). Para mayor información referirse a la Nota 16 de los estados financieros que acompañan este informe.

B. Información del Mercado

PPH completó el 11 de noviembre de 2011 el proceso de registro de sus acciones comunes en el mercado secundario de la Bolsa de Valores de Panamá, dichas acciones se encuentran disponibles para negociación desde la fecha antes mencionada bajo el nemotécnico PPHO.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (\$)	\$	2019	2018	2017	2016
Ventas o Ingresos Totales		39,817,348	41,067,517	43,935,823	41,220,415
Margen Operativo		59%	71%	73%	68%
Costos de Energía		9,594,836	4,900,018	4,381,148	5,121,414
Gastos Generales y Administrativos recurrentes		6,759,560	7,004,440	7,634,563	7,945,430
(Pérdidas) Utilidades no recurrentes		(236,939)	(331,746)	(216,883)	(2,134)
Acciones Emitidas y en Circulación		16,575,011	16,575,011	16,575,011	16,575,011
Pérdida (utilidad) por Acción		(0.15)	0.06	0.11	(0.07)
Depreciación y Amortización		11,926,840	11,934,308	11,966,086	12,020,745
Utilidad Operativa		11,299,173	16,897,005	19,737,143	16,130,692
Gastos Financieros, neto		13,567,084	14,768,680	15,549,858	16,688,289
(Pérdida) o utilidad del Periodo		(2,512,184)	1,059,260	1,816,367	(1,188,512)

BALANCE GENERAL (\$)	\$	2019	2018	2017	2016
Activo Circulante		13,805,653	13,537,573	27,947,484	20,206,843
Activos Totales		347,610,571	361,605,231	392,655,322	388,636,005
Pasivo Circulante		5,375,468	5,191,797	19,992,029	7,078,000
Deuda a Largo Plazo		182,167,518	191,801,457	204,826,698	223,776,090
Obligaciones en valores		182,167,518	191,801,457	216,643,623	215,824,066
Deuda Total		182,167,518	191,801,457	216,643,623	225,763,590
Pasivos Totales		192,538,598	203,901,300	235,813,952	233,427,279
Acciones Preferidas		5,000	5,000	5,000	5,000
Capital Pagado		170,255,728	170,255,728	170,255,728	170,255,728
Déficit Acumulado		(14,079,083)	(11,566,899)	(12,626,159)	(14,442,526)
Patrimonio Total		155,071,973	157,703,931	156,841,370	155,208,726
Precio por Acción*		5.00	6.25	6.00	7.50
Dividendo		0	0	0	0

RAZONES FINANCIERAS:		2019	2018	2017	2016
Total de Activos / Total de Pasivos	x	1.81	1.77	1.67	1.66
Total de Pasivos / Total de Activos	x	0.55	0.56	0.60	0.60
Dividendo / Acción emitidas y en Circulación	\$	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos Totales / Patrimonio	x	1.24	1.29	1.50	1.50
Deuda Total / Patrimonio	x	1.17	1.22	1.38	1.45
Capital de Trabajo= Activo Circulante - Pasivo Circulante	\$	8,430,185	8,345,776	7,955,455	13,128,843
Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivos Circulante	x	2.57	2.61	1.40	2.85
Utilidad Operativa / Gastos financieros	x	0.83	1.14	1.27	0.97
(Pérdida) Utilidad Neta / Activos Totales	x	(0.01)	0.00	0.00	(0.00)
(Pérdida) Utilidad Neta / Capital Pagado	x	(0.01)	0.01	0.01	(0.01)
(Pérdida) Utilidad del Período / Patrimonio Total	x	(0.02)	0.01	0.01	(0.01)

*Fuente: Bolsa de Valores de Panamá

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Se anexan Estados Financieros al 31/12/19, auditados por PriceWaterhouseCoopers.



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

**Informe y Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019**



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Índice para los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 8
Estados Financieros Consolidados:	
Estado Consolidado de Situación Financiera	9
Estado Consolidado de Resultado Integral	10
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros Consolidados	13 - 57





Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias (el “Grupo”) presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Grupo comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019;
- el estado consolidado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 2

Asunto clave

Valuación de la plusvalía

La estimación de la valuación de la plusvalía es considerada un asunto importante de auditoría ya que requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Grupo.

Las proyecciones utilizadas en el proceso de evaluación de la plusvalía del Grupo se ven afectados directamente por los cambios cíclicos del clima, así también como los cambios en el precio del mercado. Véase Nota 11 de Plusvalía.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento, evaluación y prueba del proceso seguido por la Administración del Grupo para la valuación de la plusvalía.
- Involucramos a nuestros especialistas en modelos matemáticos, para recalculamos las tasas de descuento utilizadas en el modelo de la Administración. Los especialistas adicionalmente participaron en la evaluación de la metodología de valuación utilizada en el modelo de valor en uso, incluyendo el tratamiento de los supuestos de inversión de capital, capital de trabajo y el cálculo del valor presente neto.
- Probamos la determinación por parte de la Administración de las unidades generadoras de efectivo basadas en nuestra comprensión de la naturaleza de las unidades de negocio. Comparamos esto con el reporte interno del Grupo para evaluar cómo se monitorean y reportan los ingresos.
- Obtuvimos los modelos del valor en uso del Grupo y comparamos los valores contra el presupuesto del período 2018 y las proyecciones de los años subsiguientes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. J.', located in the bottom right corner of the page.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 3

Valuación de la plusvalía

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

- Probamos los supuestos claves de los modelos de valor en uso, incluyendo las proyecciones de ingresos, costos, gastos, inversiones de capital, tasas de descuento y tasas de crecimiento. Probamos esta información corroborando los principales supuestos basados en los informes de la industria tales como: tasas de crecimiento de la industria, pronósticos de demanda y pronósticos hidrológicos. Para los supuestos que no están relacionados con la industria, se corroboró el supuesto con la información histórica disponible y con la información financiera de compañías similares.
- Probamos la exactitud de los pronósticos de años anteriores del Grupo para evaluar las previsiones incluidas en dichos modelos. Aplicamos un mayor escepticismo al período actual en áreas donde no se lograron cumplir las estimaciones esperadas y/o donde la incertidumbre futura es mayor.
- Probamos las divulgaciones del Grupo de los datos cuantitativos y consideraciones cualitativas en relación con la valoración de la plusvalía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. A.', located in the bottom right corner of the page.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 4

Asunto clave

Recuperación del crédito fiscal por inversión

La estimación de la recuperación del crédito fiscal por inversión es considerada un asunto importante de auditoría ya que requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Grupo.

El valor de recuperación del crédito fiscal por inversión es particularmente sensible a las expectativas sobre la rentabilidad futura del Grupo, lo cual a su vez depende de las condiciones hidrológicas de la región. Véase Notas 3 y 23 de Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos e Impuesto sobre la Renta, respectivamente.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros procedimientos se centraron en obtener evidencias de auditoría sobre estos dos elementos, como sigue:

- Entendimiento, evaluación y prueba del proceso seguido por la Administración del Grupo para registrar el crédito fiscal por inversión.
- Probamos la razonabilidad de las proyecciones utilizadas en la evaluación de la recuperabilidad del crédito fiscal por inversión, los cuales se basaron en el mismo pronóstico utilizado en el modelo de valoración de la plusvalía y, por tanto, fue evaluado en conjunto con los procedimientos descritos para la valuación de la plusvalía.
- Obtuvimos las resoluciones emitidas por la Dirección General de Ingresos relacionadas al crédito fiscal por inversión.
- Probamos las divulgaciones con relación al crédito fiscal por inversión incluida en los estados financieros consolidados.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 5

Asunto clave

Cumplimiento de obligaciones de los bonos por pagar

El cumplimiento de las obligaciones de los bonos por pagar es considerado un asunto importante de auditoría ya que el cumplimiento de las mismas es necesario para continuar como un negocio en marcha.

Tal como se indica en la Nota 15 de los estados financieros consolidados del Grupo, Hydro Caisán, S. A. como emisor de los bonos corporativos por B/.220,000,000 se comprometió a causar que Panama Power Holdings, Inc. y compañías subsidiarias de los Proyectos mantengan y cumplan de manera consolidada con ciertas razones y obligaciones financieras, entre las principales razones financieras se encuentra la razón de deuda neta sobre de la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización “EBITDA”, tal como lo indica la Nota 15 de Bonos por Pagar.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros:

- Entendimiento, evaluación y prueba del proceso seguido por la Administración del Grupo para monitorear el cumplimiento de las obligaciones de los bonos por pagar.
- Comparamos el análisis realizado por la Administración del Grupo del cumplimiento de las obligaciones de los bonos y lo comparamos con los términos y condiciones incluidos en el contrato de los bonos por pagar.
- Realizamos el reproceso del cálculo de las razones financieras de acuerdo con el contrato de los bonos y lo comparamos con el cálculo realizado por la Administración del Grupo.
- Obtuvimos la dispensa otorgada por parte de los tenedores de los bonos por el no cumplimiento dentro del período de cura de todas las obligaciones financieras.
- Probamos la clasificación de los ítems en el EBITDA.
- Probamos las divulgaciones con relación a los bonos por pagar incluidos en la Nota 15 de los estados financieros consolidados.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 6

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "M" followed by a stylized flourish.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 7

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 8

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Grupo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Edereth Barrios.

PricewaterhouseCoopers

22 de abril de 2020
Panamá, República de Panamá

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "m. d.", located in the bottom right corner of the page.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

	2019	2018
Activos		
Activos circulantes		
Efectivo (Nota 5)	1,183,762	1,235,188
Cuentas por cobrar (Nota 6)	7,228,620	7,010,696
Inventario de repuestos y suministros	2,018,645	2,063,258
Gastos pagados por adelantado (Nota 7)	2,435,556	2,260,667
Crédito fiscal por inversión (Nota 24)	184,669	315,219
Otros activos (Nota 9)	754,401	652,545
Total de activos circulantes	<u>13,805,653</u>	<u>13,537,573</u>
Activos no circulantes		
Efectivo restringido (Nota 10)	6,277,218	6,837,315
Cuentas por cobrar (Nota 6)	925,245	-
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 8)	313,331,348	326,462,667
Plusvalía (Nota 11)	7,033,750	7,033,750
Costos de exploración y evaluación (Nota 12)	174,944	156,272
Activos intangibles, neto (Nota 13)	627,235	641,834
Activos por derecho de uso (Nota 14)	132,902	-
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 24)	325,639	-
Crédito fiscal por inversión (Nota 24)	4,739,743	6,780,471
Otros activos (Nota 9)	236,894	155,349
Total de activos no circulantes	<u>333,804,918</u>	<u>348,067,658</u>
Total de activos	<u>347,610,571</u>	<u>361,605,231</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Pasivos circulantes		
Cuentas por pagar (Nota 15)	3,779,893	3,498,290
Ingreso diferido por crédito fiscal en inversión (Nota 24)	184,669	315,219
Obligación por arrendamiento (Nota 14)	38,323	-
Otros pasivos (Nota 17)	1,372,583	1,378,288
Total de pasivos circulantes	<u>5,375,468</u>	<u>5,191,797</u>
Pasivos no circulantes		
Bonos por pagar, neto (Nota 16)	182,167,518	191,801,457
Ingreso diferido por crédito fiscal en inversión (Nota 24)	4,739,743	6,780,471
Obligación por arrendamiento (Nota 14)	98,210	-
Otros pasivos (Nota 17)	157,659	127,575
Total de pasivos no circulantes	<u>187,163,130</u>	<u>198,709,503</u>
Total de pasivos	<u>192,538,598</u>	<u>203,901,300</u>
Patrimonio		
Acciones comunes (Nota 18)	16,575,011	16,575,011
Acciones preferidas (Nota 18)	5,000	5,000
Excedente en valor de suscripción de acciones comunes (Nota 18)	153,680,717	153,680,717
Impuesto complementario	(1,109,672)	(989,898)
Déficit acumulado	(14,079,083)	(11,566,899)
Total de patrimonio	<u>155,071,973</u>	<u>157,703,931</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>347,610,571</u>	<u>361,605,231</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en balboas)

	2019	2018
Ingresos		
Venta de energía (Nota 19)	37,935,742	39,752,477
Otros ingresos por venta de energía (Notas 6 y 19)	<u>1,441,886</u>	<u>13,478</u>
Total de ingresos	<u>39,377,628</u>	<u>39,765,955</u>
Costo de Energía		
Compras de energía y costos asociados	8,227,234	3,457,451
Cargo de transmisión	<u>1,367,602</u>	<u>1,442,567</u>
Total de costo de energía	<u>9,594,836</u>	<u>4,900,018</u>
Ingresos por crédito fiscal y otros (Notas 6 y 19)	<u>439,720</u>	<u>1,301,562</u>
Gastos Operativos		
Depreciación y amortización (Notas 8, 13, 14 y 21)	11,926,840	11,934,308
Operación y mantenimiento (Nota 21)	2,318,752	2,249,912
Generales y administrativos (Nota 20 y 21)	4,440,808	4,754,528
Pérdida en venta y disposición de activo fijo (Notas 8 y 21)	<u>236,939</u>	<u>331,746</u>
Total de gastos operativos	<u>18,923,339</u>	<u>19,270,494</u>
Utilidad operativa	<u>11,299,173</u>	<u>16,897,005</u>
Costos Financieros, Neto		
Costos financieros	13,785,712	14,986,729
Ingresos financieros	<u>(218,628)</u>	<u>(218,049)</u>
Total de costos financieros, neto	<u>13,567,084</u>	<u>14,768,680</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto sobre la renta	(2,267,911)	2,128,325
Impuesto sobre la renta (Nota 24)	<u>(244,273)</u>	<u>(1,069,065)</u>
(Pérdida) utilidad neta y (pérdida) utilidad neta integral	<u>(2,512,184)</u>	<u>1,059,260</u>
(Pérdida) utilidad neta e integral básica por acción (Nota 22)	<u>(0.15)</u>	<u>0.06</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en balboas)

	Acciones Comunes	Acciones Preferidas	Excedente en Valor de Suscripción de Acciones Comunes	Impuesto Complementario	Déficit Acumulado	Total de Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	16,575,011	5,000	153,680,717	(793,199)	(12,626,159)	156,841,370
Resultado integral						
utilidad neta	-	-	-	-	1,059,260	1,059,260
Transacciones atribuibles al accionista						
Impuesto Complementario	-	-	-	(196,699)	-	(196,699)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16,575,011	5,000	153,680,717	(989,898)	(11,566,899)	157,703,931
Resultado integral						
Pérdida neta	-	-	-	-	(2,512,184)	(2,512,184)
Transacciones atribuibles al accionista						
Impuesto Complementario	-	-	-	(119,774)	-	(119,774)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>16,575,011</u>	<u>5,000</u>	<u>153,680,717</u>	<u>(1,109,672)</u>	<u>(14,079,083)</u>	<u>155,071,973</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
(Pérdida) utilidad antes del impuesto sobre la renta	(2,267,911)	2,128,325
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad antes del impuesto sobre la renta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación (Nota 8)	11,872,370	11,919,837
Amortización de intangibles (Nota 13)	14,599	14,471
Amortización de derecho de uso (Nota 14)	39,871	-
Pérdida en ventas de activo fijo	236,939	331,746
Amortización de costos diferidos de financiamiento	866,061	1,220,199
Gasto de intereses	12,735,307	13,616,530
Otros ingresos por crédito fiscal	(316,609)	(1,287,902)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,143,169)	2,037,153
Disminución (aumento) en inventario de repuestos y consumibles	44,613	(209,545)
Disminución (aumento) en gastos pagados por adelantado	214,056	(444,509)
(Aumento) disminución en otros activos	(509,040)	190,803
Aumento en cuentas por pagar	247,117	1,669,811
Aumento (disminución) otros pasivos	24,379	(95,485)
Intereses pagados	(12,700,821)	(17,191,529)
Impuesto sobre la renta pagado	(316,609)	(979,320)
	<u>9,041,153</u>	<u>12,920,585</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adiciones de propiedad, planta y equipo	(75,859)	(321,913)
Producto de la venta de activo fijo	1,097,869	-
Costo de exploración y evaluación	(18,672)	-
Adquisición de activo intangible	-	(22,891)
	<u>1,003,338</u>	<u>(344,804)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Amortización de préstamos y bonos por pagar	(10,500,000)	(26,000,000)
Efectivo restringido	560,097	505,715
Costo de financiamiento	-	(62,365)
Pago de obligación por arrendamiento	(36,240)	-
Impuesto complementario	(119,774)	(196,699)
	<u>(10,095,917)</u>	<u>(25,753,349)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>9,041,153</u>	<u>12,920,585</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión	<u>1,003,338</u>	<u>(344,804)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(10,095,917)</u>	<u>(25,753,349)</u>
Disminución neta en el efectivo	(51,426)	(13,177,568)
Efectivo al inicio del año	<u>1,235,188</u>	<u>14,412,756</u>
Efectivo al final del año (Nota 5)	<u><u>1,183,762</u></u>	<u><u>1,235,188</u></u>
Transacción no monetaria		
Activos por derecho de uso (Nota 14)	<u>172,773</u>	<u>-</u>
Obligación por derecho de uso (Nota 14)	<u>172,773</u>	<u>-</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

1. Información General

Panama Power Holdings, Inc. (la “Compañía”) fue constituida el 4 de abril de 2007 mediante Escritura Pública No.8298 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y continuada según Ley de Sociedades Mercantiles de las Islas Vírgenes Británicas el 3 de marzo de 2011 bajo el No.1575385, según consta en Escritura Pública No.6,697 del 19 de marzo de 2010. La principal actividad de la Compañía y sus subsidiarias (en adelante el “Grupo”) es llevar a cabo el negocio de generación de energía eléctrica, ya sea en forma directa o indirecta mediante la inversión o participación en sociedades que se dediquen a este giro de negocio. Todas las subsidiarias de la Compañía se encuentran incorporadas en la República de Panamá.

La oficina principal del Grupo se encuentra ubicada en Avenida Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Capital Plaza, Piso 12 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

La siguiente tabla muestra las subsidiarias de la Compañía, la fecha de adquisición y el porcentaje de participación:

Compañías Subsidiarias	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición
Generadora Alto Valle, S. A.	100%	27/12/2007
Caldera Power, S. A.	100%	27/12/2007
Generadora Pedregalito, S. A.	100%	28/12/2007
Generadora Río Chico, S. A.	100%	28/12/2007
Generadora Río Piedra, S. A.	100%	28/12/2007
G.R.K. Energy Corp.	100%	01/10/2007
Hydro Caisán, S. A.	100%	30/06/2010
Multi Magnetic, Inc.	100%	14/09/2010
Goodsea, Inc.	100%	01/07/2011
Panama Power Management Services, S. A.	100%	02/03/2012
Pedregalito Solar Power, S. A.	100%	07/07/2014
Río Chico Solar Power, S. A.	100%	07/07/2014
PPH Financing Services, S. A.	100%	17/03/2016

Las subsidiarias Generadora Pedregalito, S. A. y Generadora Río Chico, S. A. iniciaron la generación de energía en abril y octubre de 2011, respectivamente. La subsidiaria Generadora Alto Valle, S. A. inició la generación de energía en octubre de 2012 y la subsidiaria Hydro Caisán, S. A. en agosto de 2014. La principal actividad de las otras subsidiarias es brindar soporte a las operaciones del Grupo Panama Power Holdings, Inc.

Los estados financieros consolidados de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias fueron aprobados para su emisión por el Presidente del Grupo el 22 de abril de 2020.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas de contabilidad fueron utilizadas consistentemente con el período anterior, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones relacionadas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Grupo. Las estimaciones contables críticas y juicios en la aplicación de las políticas contables se revelan en la Nota 3.

Nuevas normas y enmiendas adoptadas por el Grupo

El Grupo ha aplicado las siguientes normas y enmiendas por primera vez en la presentación de sus estados financieros consolidados anuales a partir del 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 - Arrendamientos. El Grupo adoptó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 y aplicó el método retrospectivo simplificado B, en donde el Grupo reconoció a la fecha de adopción el valor del activo por derecho de uso y el pasivo por el mismo valor a la fecha de adopción en el estado consolidado de situación financiera. Los efectos de la adopción de esta norma se describen en la Nota 14.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que no han sido adoptadas

No existen otras normas y enmiendas emitidas y que aún no son efectivas que se espere que tenga un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Principio de Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando el Grupo está expuesta a, o tiene los derechos a los rendimientos variables a partir de participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se desconsolidan desde la fecha en que cesa el control.

El Grupo utiliza el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos a los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio del Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo resultante de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no controladora en la adquirida en una base de adquisición por adquisición, ya sea por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, a la fecha de adquisición el valor en libros de la participación previa de la adquirida se vuelve a valorar al valor razonable a la fecha de adquisición; cualquier ganancia o pérdida resultante de tal remediación se reconoce en el resultado del período.

Cualquier contraprestación contingente a ser transferido por el Grupo es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o pasivo se reconocerán de acuerdo con la NIIF 9, en el estado consolidado de resultado integral. La contraprestación contingente que se haya clasificado como patrimonio no se vuelve a medir, y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio.

Las transacciones entre compañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías se eliminan. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Cuando sea necesario, los montos reportados por las subsidiarias se han ajustado para uniformarlos con las políticas de contabilidad del Grupo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Principio de Consolidación (continuación)

Cambios en las participaciones en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su condición como tales. La diferencia entre el valor razonable de cualquier contraprestación pagada y la correspondiente proporción del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el patrimonio. Las ganancias o pérdidas por disposición de participaciones no controladoras también se registran en el patrimonio.

Disposición de subsidiarias

Cuando el Grupo cesa la consolidación o la contabilización patrimonial de una inversión por la pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable a la fecha cuando se pierde el control, con el cambio en el valor en libros reconocido en el resultado del período. El valor razonable es el valor en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado integral en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los importes previamente reconocidos en utilidades (pérdidas) integrales se reclasifican a resultados.

Activos Financieros

Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo considera como efectivo, el efectivo, los efectos de caja y los depósitos a la vista en instituciones financieras.

Efectivo restringido

El efectivo se clasifica como restringido cuando no está disponible para el uso del Grupo. El efectivo restringido se clasifica como corriente cuando se espera que su liberación ocurra dentro de un año y no corriente cuando su disponibilidad sea mayor que dicho período (Nota 10).

Cuentas por cobrar

El Grupo mantiene las cuentas por cobrar comerciales con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, las mide posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación para deterioro.



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Activos Financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

Baja en activos financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, este reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, este continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Inventarios

Los inventarios, que consisten en repuestos y suministros, son presentados al costo o valor de realización, el que sea menor. El costo de inventarios de los repuestos y suministros se determina utilizando el método de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en Inglés). Cada año, el Grupo evalúa la necesidad de registrar cualquier ajuste para deterioro u obsolescencia de inventario.

Plusvalía

La plusvalía resulta de la adquisición de subsidiarias y representa el exceso de la contraprestación transferida, del monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y del valor razonable de cualquier participación patrimonial anterior en la adquirida sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, participación no controladora reconocida y participación mantenida previamente medidos al valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra negociada, la diferencia es reconocida directamente en el estado consolidado de resultado integral.

Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna la plusvalía representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía es monitoreada para propósitos de administración interna. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Plusvalía (continuación)

Las revisiones de deterioro de las plusvalías se realizan anualmente o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El valor en libros de la unidad generadora de efectivo que contiene la plusvalía se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Cualquier deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y no se reversa posteriormente.

Activos Intangibles

Servidumbre

La servidumbre (derecho de uso) se presenta en el estado consolidado de situación financiera, al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula bajo el método de línea recta para asignar el costo a los resultados conforme a su vida útil estimada de 50 años.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo están valorados al costo de adquisición menos depreciación acumulada y cualquier ajuste por deterioro.

Las erogaciones son capitalizadas solamente cuando aumentan los beneficios económicos del activo. Todas las demás erogaciones se reconocen en el estado consolidado de resultado integral en la medida que se incurren.

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta, con base en vida útil estimada de los activos respectivos. La vida útil estimada de los activos es como se sigue:

Vida Útil Estimada

Planta y equipo	20 a 40 años
Equipo rodante	3 a 5 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años
Equipos menores	3 a 5 años
Mejoras y almacén	10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados al final de cada período sobre el que se informa y son ajustados si es apropiado.

El valor en libros de un activo es rebajado inmediatamente a su monto recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su monto recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas en disposiciones son determinadas comparando el valor razonable de la contraprestación recibida con el valor en libros del activo y son reconocidas en el estado consolidado de resultado integral.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Arrendamiento

Políticas de contabilidad aplicadas hasta el 31 de diciembre de 2018

Un contrato de arrendamiento en el cual el arrendador transfiere al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo acordado es clasificado como un arrendamiento financiero.

Un contrato de arrendamiento se definía como un acuerdo en el cual el arrendador transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período específico a cambio de un pago o una cantidad de pagos. De acuerdo con la NIC 17, la propiedad efectiva de los activos arrendados se atribuía al arrendatario, si el arrendatario asumía sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendatario, son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido por el arrendatario) son cargados al estado consolidado de resultado integral en base a una línea recta sobre el período del arrendamiento.

Políticas de contabilidad aplicadas desde el 1 de enero de 2019

Desde el 1 de enero de 2019, el Grupo, como arrendatario ha reconocido activo a valor presente por el derecho de uso recibido y pasivos por las obligaciones de pago para todos los arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos, menos incentivos de arrendamiento ofrecidos por el arrendador;
- pagos variables vinculados a un índice o tasa de interés;
- pagos residuales esperados de garantías de valor residual;
- sanciones contractuales por la rescisión de un contrato de arrendamiento si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de rescisión.

Los pagos de arrendamiento se descuentan a la tasa de interés implícita subyacente al arrendamiento en la medida en que esto pueda determinarse. De lo contrario, el descuento es a la tasa de endeudamiento incremental.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Arrendamiento (continuación)

Políticas de contabilidad aplicadas desde el 1 de enero de 2019 (continuación)

Los activos de derecho de uso se miden al costo, que comprende lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos
- cualquier incentivo de arrendamiento recibido,
- cualquier costo directo inicial, y
- los costos de restauración.

El Grupo hará uso de las opciones provistas para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo (menos de doce meses) y reconocerá los pagos directamente en el estado consolidado de resultado integral según el método de línea recta. Además, la nueva norma no se aplica a los arrendamientos de activos intangibles. El Grupo también ejerce la opción disponible para contratos que contienen como también para los que no contienen componentes de arrendamiento, la cual consiste en no dividir estos componentes, excepto en el caso de arrendamientos de bienes inmuebles y aeronaves.

Cuando el Grupo es el arrendador en un arrendamiento financiero, reconoce los activos como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta en el estado consolidado de situación financiera.

Costos de Exploración y Evaluación

Los costos de exploración y evaluación contienen todas las erogaciones incurridas en los estudios técnicos y estudios de impacto ambiental que se originan en cada proyecto. En caso que hubiese un deterioro sobre los costos de exploración y evaluación, estos se registran en los resultados.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Deterioro del Valor de Activos

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o activos intangibles que no están listos para su uso, no están sujetos a amortización y son sometidos anualmente a una evaluación para determinar si su valor ha sufrido deterioro. Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Deterioros anteriores de activos no financieros (distintos de la plusvalía) son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado.

Provisión

Se reconocen las provisiones cuando El Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, si es probable que una salida de los recursos que incorporan beneficios económicos será requerida para cancelar la obligación y una estimación confiable se pueden realizar del monto de la obligación. Cuando El Grupo espera que algunas o todas las provisiones sean reembolsadas, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado, pero sólo cuando el reembolso sea virtualmente seguro. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado consolidado de resultado integral neto de cualquier reembolso.

Bonos por Pagar

Los bonos emitidos son el resultado de los recursos que el Grupo recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Grupo decida registrar a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo clasifica los instrumentos de capital en pasivos financieros o en instrumentos de capital de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto del financiamiento y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de resultado integral durante el plazo del financiamiento, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Grupo decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

Los costos de financiamiento incurridos por la construcción de cualquier activo apto son capitalizados durante el período de tiempo que sea requerido para completar y preparar el activo para su uso previsto. Los otros costos de financiamientos son llevados a gastos. Un activo apto, es aquel que requiere necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Acciones de Capital

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Las acciones preferidas que no son redimibles a una fecha específica a opción del accionista y que no conlleva a obligaciones de dividendos, se presentan como acciones de capital. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio.

Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

Reconocimiento de Ingresos

Venta de energía

El Grupo reconoce los ingresos en los períodos en que entrega la electricidad y provee capacidad de generación. Los precios contratados son facturados en conformidad con las provisiones aplicables a los contratos de venta de energía y las ventas del mercado ocasional son facturadas de conformidad con los precios prevalecientes del mercado. La unidad de medida de los precios de contrato es el megavatio MW. Los siguientes criterios deben ser cumplidos para reconocer los ingresos: (1) evidencia persuasiva de que existe el acuerdo; (2) la entrega ha ocurrido o el servicio ha sido provisto; (3) el precio al comprador es fijo o determinable; y (4) el cobro está razonablemente asegurado. Los ingresos son medidos a su valor razonable basados en la consideración recibida o que se recibirá por la venta de energía.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Costos de Energía

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, los costos de compra de energía son reconocidos cuando son devengados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía. Los gastos son presentados en el estado consolidado de resultado integral de forma combinada por función y naturaleza, el desglose de los gastos por naturaleza es presentado en la Nota 21.

Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultado integral, para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Grupo estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera las pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Crédito Fiscal por Inversión

El crédito fiscal por inversión se mide al valor razonable cuando existe una seguridad razonable que se recuperará. Se reconoce como un activo contra una cuenta de ingreso diferido en el pasivo. El activo se amortiza a medida que es utilizado para compensar hasta un 50% de los pagos relacionados al impuesto sobre la renta y el ingreso diferido por el crédito fiscal es a su vez acreditado en el estado consolidado de resultado integral. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, la Administración evalúa si se requiere realizar algún ajuste sobre la recuperabilidad del activo por el crédito fiscal por inversión.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Utilidad (Pérdida) por Acción

La utilidad (pérdida) básica por acción mide el desempeño del Grupo sobre el período reportado y se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) disponible para los accionistas comunes entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía; el impuesto sobre la renta diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Información de Segmentos

Un segmento del negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro del mismo Grupo. Un segmento geográfico es un componente identificable del Grupo encargado de suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes. Las operaciones de negocios del Grupo están organizadas y manejadas como un solo segmento de negocios que es el de generar energía eléctrica, dentro del entorno económico doméstico. Adicionalmente, la organización interna y de reporte del Grupo está predominantemente basada en este segmento.

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen sean razonables bajo las circunstancias.

Estimaciones y juicios contables críticos

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualan a los resultados relacionados actuales. Las estimaciones e hipótesis que tienen un riesgo de causar un ajuste material a los importes de activos y pasivos dentro de los estados financieros consolidados del siguiente año se exponen a continuación.

(a) Depreciación de propiedad, planta y equipo

El Grupo realiza ajustes en la evaluación de la vida estimada de los activos y en la determinación de valores de residuos estimados, como aplique. La depreciación es calculada bajo el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos. Estas estimaciones son basadas en el análisis de los ciclos de vida de los activos y el valor potencial al final de su vida útil. El valor de residuo y la vida útil son revisados, y ajustados de ser apropiado, al final de cada período.

(b) Impuesto sobre la renta

Las subsidiarias del Grupo están sujetas al impuesto sobre la renta en Panamá. Existe un juicio significativo que se requiere en la determinación de la provisión para impuestos sobre la renta. Cuando el resultado final de estos asuntos fiscales es diferente a los montos registrados inicialmente, dichas diferencias afectarán el impuesto corriente y las provisiones de impuesto diferido en el período en el cual se efectúe dicha determinación, incluyendo el crédito fiscal por inversión.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos (Continuación)

Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

(c) Estimación de deterioro de plusvalía

El Grupo verifica anualmente si la plusvalía ha sufrido un deterioro, de acuerdo con la política contable presentada en la Nota 2. El monto recuperable como unidad generadora de efectivo es determinada mediante el cálculo de valor en uso. Ese cálculo requiere del uso de estimaciones.

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros

Factores de Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa global de administración de riesgo se enfoca en la falta de previsibilidad de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos adversos potenciales en el desempeño financiero del Grupo.

Riesgo de Crédito

El Grupo tiene políticas que aseguran que las cuentas por cobrar se limiten al importe de crédito y las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente. Estos factores entre otros dan por resultado que la exposición del Grupo a cuentas incobrables no es significativa.

El riesgo de crédito surge de las cuentas bancarias y las cuentas por cobrar.

En cuanto a las cuentas bancarias, el Grupo mantiene una concentración de sus depósitos con Banco General, S. A., el cual cuenta con una clasificación de riesgo internacional de “BBB+” según la agencia calificadora Fitch Ratings.

En relación a las cuentas por cobrar, el Grupo tiene una concentración de sus ventas y cuentas por cobrar con las dos compañías de distribución de electricidad que operan en la República de Panamá. Las ventas realizadas a estos clientes representan aproximadamente 65% (2018: 72%) del total de los ingresos y 70% (2018: 81%) del total de las cuentas por cobrar al cierre del período. Esta concentración del riesgo es mitigada por el hecho de que la demanda de energía eléctrica en Panamá sigue creciendo sostenidamente y que el mercado de energía está muy bien estructurado y regulado por las autoridades gubernamentales. Para cada transacción de venta se requiere una garantía y el término de pago de facturas originadas en el mercado eléctrico de Panamá se promedia en un rango de 30 a 45 días a partir de la fecha de presentación de la factura. La garantía es una carta de crédito pagadera al cobro contra cualquier evento de incumplimiento por morosidad o pago incobrable. No se ha tenido ningún evento de incumplimiento por facturas no pagadas al 31 de diciembre de 2019.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Flujos de Efectivo y Valor Razonable sobre la Tasa de Interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que el Grupo no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

El riesgo de tasas de interés se origina principalmente por bonos por pagar a largo plazo.

Riesgo de Liquidez

El Grupo requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en caja y bancos o en equivalentes de fácil realización.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros del Grupo por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra a la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del balance.

A continuación se presentan los vencimientos de los pasivos no descontados, incluyendo los intereses calculados a la fecha de vencimiento:

	<u>Menos de un Año</u>	<u>Más de 1 Año</u>
2019		
Bonos por pagar	-	192,545,021
Cuentas por pagar	3,779,893	-
Otros pasivos	1,372,583	157,659
2018		
Bonos por pagar	-	214,652,125
Cuentas por pagar	3,498,290	-
Otros pasivos	1,378,288	127,575

Administración de Riesgo de Capital

El objetivo del Grupo en el manejo del capital es el de salvaguardar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, con el objetivo de proveer retornos a sus accionistas y beneficios a otros acreedores y para mantener una estructura óptima de capital que reduzca el costo de capital.

El Grupo monitorea su capital sobre la base de razón de apalancamiento. El apalancamiento es el resultado de dividir la deuda neta entre el total del capital. La deuda neta se calcula como el total de préstamos que se muestran en el estado consolidado de situación financiera menos el efectivo. El total del capital está determinado como el total del patrimonio, más la deuda neta.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

Administración de Riesgo de Capital (continuación)

A continuación se muestra la razón de apalancamiento del Grupo:

	2019	2018
Total de bonos por pagar	183,500,000	194,000,000
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,183,762)	(1,235,188)
Efectivo restringido	<u>(6,277,218)</u>	<u>(6,837,315)</u>
Deuda neta	176,039,020	185,927,497
Total de patrimonio	<u>155,071,973</u>	<u>157,703,931</u>
Total de capital	<u><u>331,110,993</u></u>	<u><u>343,631,428</u></u>
Razón de apalancamiento	<u>53%</u>	<u>54%</u>

Valor Razonable

Para propósitos de divulgación, las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable: La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo a la fecha de su valorización. Estos tres niveles son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.

Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Variables no observables para el activo y pasivo.

El Grupo no mantiene activos y pasivos registrados a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: el efectivo en banco, cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras de corto y cuentas con compañías relacionadas. Para los instrumentos financieros a largo plazo, el valor razonable se divulga en la Nota 16.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

5. Efectivo

El desglose del efectivo se presenta a continuación:

	2019	2018
Caja menuda	1,246	(275)
Banco General, S. A.	1,179,702	1,219,483
MMG Bank	<u>2,814</u>	<u>15,980</u>
	<u>1,183,762</u>	<u>1,235,188</u>

6. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Edemet-Edechi	4,425,308	4,350,877
Elektra Noreste, S. A.	1,331,461	1,404,447
Otros	<u>2,397,096</u>	<u>1,255,372</u>
	8,153,865	7,010,696
Menos: Porción circulante	<u>7,228,620</u>	<u>7,010,696</u>
Porción no circulante	<u>925,245</u>	<u>-</u>

Todas las cuentas por cobrar en porción circulante deben ser cobradas en los próximos dos meses.

Devolución de Ajuste tarifario

El 27 de septiembre de 2017, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, emitió la Resolución AN No.11667 – Elec, por la cual se autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), para diferir la devolución tarifaria de los años 2, 3 y 4 a los Agentes del Mercado del período tarifario de julio de 2013 a junio de 2017, como consecuencia de la revisión de los Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión (CUSPT) y del Servicio de Operación Integrada (SOI), para que se haga efectiva a partir del mes de julio de 2021, por un período de 8 años.

La Resolución AN No.11667 – Elec, fue modificada mediante Resolución AN No.11872 – Elec del 4 de diciembre de 2017, para cambiar el período de devolución de 8 a 5 años para los ajustes a CUSPT y de 8 a 2 años para los ajustes SOI.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

6. Cuentas por Cobrar (Continuación)

Mediante Resolución AN No.13350 – Elec del 10 de mayo de 2019, se adiciona el requerimiento de publicación del ajuste final del año tarifario 4 (período tarifario de julio de 2013 a junio de 2017), y se ordena a ETESA establecer y notificar el Plan de Devolución mensual para cada Agente del Mercado confirmando los montos y los intereses sobre saldo hasta completar la devolución.

El monto a devolver para las subsidiarias Hydro Caisán, S. A., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. y Generadora Río Chico, S. A. totaliza B/.807,747 más intereses, los cuales se encuentran registrados en las cuentas por cobrar clientes en porción no circulante. Al 31 de diciembre de 2019, los intereses reflejados en otros ingresos (Nota 18) ascienden a B/.117,498.

Estas cuentas no presentan deterioro, en consecuencia, una provisión para cuentas incobrables no es requerida.

7. Gastos Pagados por Adelantado

Los gastos pagados por adelantado se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto pagado por adelantado	1,302,163	1,160,648
Seguros	1,038,897	1,033,074
Otros	<u>94,496</u>	<u>66,945</u>
	<u>2,435,556</u>	<u>2,260,667</u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 (Cifras en balboas)

8. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

La propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

	<u>Terreno</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Planta y Equipo</u>	<u>Edificio</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Total</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	14,530,522	193,273	164,143	323,005,360	85,497	413,542	338,392,337
Adiciones	-	59,648	25,950	172,656	-	63,659	321,913
Retiros	-	-	(460)	-	-	(331,286)	(331,746)
Depreciación	-	(56,936)	(64,686)	(11,747,750)	(2,482)	(47,983)	(11,919,837)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	14,530,522	195,985	124,947	311,430,266	83,015	97,932	326,462,667
Adiciones	-	15,109	-	60,750	-	-	75,859
Retiros	(1,334,808)	-	-	-	-	-	(1,334,808)
Depreciación	-	(56,419)	(34,428)	(11,751,766)	(2,481)	(27,276)	(11,872,370)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>13,195,714</u>	<u>154,675</u>	<u>90,519</u>	<u>299,739,250</u>	<u>80,534</u>	<u>70,656</u>	<u>313,331,348</u>
2019							
Costo	13,195,714	1,031,964	495,380	376,027,500	99,240	160,029	391,009,827
Depreciación acumulada	-	(877,289)	(404,861)	(76,288,250)	(18,706)	(89,373)	(77,678,479)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>13,195,714</u>	<u>154,675</u>	<u>90,519</u>	<u>299,739,250</u>	<u>80,534</u>	<u>70,656</u>	<u>313,331,348</u>
2018							
Costo	14,530,522	1,016,855	495,380	375,966,750	99,240	160,029	392,268,776
Depreciación acumulada	-	(820,870)	(370,433)	(64,536,484)	(16,225)	(62,097)	(65,806,109)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	<u>14,530,522</u>	<u>195,985</u>	<u>124,947</u>	<u>311,430,266</u>	<u>83,015</u>	<u>97,932</u>	<u>326,462,667</u>
2017							
Costo	14,530,522	965,927	497,025	375,794,093	99,240	776,551	392,663,358
Depreciación acumulada	-	(772,654)	(332,882)	(52,788,733)	(13,743)	(363,009)	(54,271,021)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	<u>14,530,522</u>	<u>193,273</u>	<u>164,143</u>	<u>323,005,360</u>	<u>85,497</u>	<u>413,542</u>	<u>338,392,337</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la propiedad, planta y equipo se encuentra en garantía de los bonos por pagar (Véase Nota 15).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

9. Otros Activos

Los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Adelanto en compras de terreno	185,003	185,003
Adelanto a proveedor	142,592	192,599
Servidumbres de acceso	157,281	157,281
Intereses por cobrar plazo fijo	310,657	109,937
Depósito de garantía	16,637	17,321
Otros	<u>179,125</u>	<u>145,753</u>
	991,295	807,894
Menos: Porción circulante	<u>754,401</u>	<u>652,545</u>
Porción no circulante	<u><u>236,894</u></u>	<u><u>155,349</u></u>

10. Efectivo Restringido

El efectivo restringido corresponde a la siguiente subsidiaria:

	2019	2018
Hydro Caisán, S. A.	<u><u>6,277,218</u></u>	<u><u>6,837,315</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los bonos corporativos emitidos por el Grupo totalizaba B/.183,500,000 (2018: B/.194,000,000) (véase Nota 16). Como parte de los acuerdos establecidos en los prospectos de emisión de bonos, se incluye la creación de un fondo de fideicomiso con la cuenta denominada Cuenta de Reserva de la Deuda. Este fondo ha sido constituido por Hydro Caisán, S. A. como fideicomitente y BG Trust, Inc. como fiduciario, y tiene como propósito general mantener un fondo de efectivo para cumplir con las obligaciones de pago de intereses equivalente a seis meses.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

11. Plusvalía

El saldo de la plusvalía al 31 de diciembre de 2019 es de B/.7,033,750 (2018: B/.7,033,750).

El Grupo asigna la plusvalía a las unidades operativas, en este caso las plantas hidroeléctricas.

La segregación de la plusvalía se detalla a continuación:

	2019	2018
Pedregalito 1 y 2	723,071	723,071
Cochea	739,506	739,506
El Alto	<u>5,571,173</u>	<u>5,571,173</u>
	<u>7,033,750</u>	<u>7,033,750</u>

El Grupo lleva a cabo anualmente una prueba de deterioro de la plusvalía con el fin de comprobar un posible deterioro.

Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han calculado en función de su valor de uso. El valor de uso se determina descontando los flujos futuros de efectivo esperados de la utilización continua de cada unidad. El cálculo del valor de uso se basa en los supuestos básicos siguientes:

- Se utilizaron los resultados reales de funcionamiento del año 2019 y el plan de negocio para el año 2020 para proyectar los flujos futuros de efectivo. Los flujos futuros de efectivo fueron proyectados utilizando tasas de crecimiento promedio basadas en los supuestos a largo plazo de las tasas de crecimiento, proyección de hidrología anual, precio de potencia y energía contratados y precio proyectados de mercado ocasional. El período de pronóstico se basa en la perspectiva a largo plazo del Grupo que se determinó en 15 años.
- La tasa de descuento del 6.46% (2018: 7.47%) se calculó sobre la base del costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés) para el Grupo.

La plusvalía es monitoreada internamente por la Administración para efectos de gestión; y el monto no es superior a los flujos futuros de efectivo descontados. Los principales supuestos antes descritos pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien. El Grupo estima que los cambios razonablemente posibles en estos supuestos no afecten el importe recuperable de las plantas hidroeléctricas o que disminuya por debajo del valor del importe en libros.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

12. Costos de Exploración y Evaluación

El Grupo mantenía costo de exploración y evaluación como se desglosa a continuación:

	2019	2018
Pedregalito Solar Power, S. A.	19,824	1,152
Río Chico Solar Power, S. A.	153,260	153,260
GRK Energy, Corp.	<u>1,860</u>	<u>1,860</u>
	<u>174,944</u>	<u>156,272</u>

13. Activos Intangibles, Neto

El detalle de los activos intangibles representado por servidumbres se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo neto al inicio del período	641,834	633,414
Adiciones	-	22,891
Amortización del período	<u>(14,599)</u>	<u>(14,471)</u>
Saldo neto al final del período	<u>627,235</u>	<u>641,834</u>
Valor neto en libros		
Costo	717,616	717,616
Amortización acumulada	<u>(90,381)</u>	<u>(75,782)</u>
	<u>627,235</u>	<u>641,834</u>

14. Activos por Derecho de Uso

El Grupo mantiene arrendada la oficina principal donde se encuentra su domicilio administrativo. El arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El arrendamiento de propiedades generalmente tiene un plazo de arrendamiento que varía de 1 a 5 años, el cual puede tener condiciones que sean prorrogables. El pago del arrendamiento se realiza por montos fijos mensuales. El Grupo ha reconocido los registros contables sobre los contratos vigentes a la fecha de adopción.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

14. Activos por Derecho de Uso (Continuación)

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que el Grupo subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por el Grupo. El arrendamiento es cancelable por mutuo acuerdo, por decisión unilateral del arrendatario con o sin penalidad según sea el período de terminación o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación, por incumplimiento de pagos o por incumplimiento por alguna de las partes. El Grupo debe conservar en buen estado la propiedad y devolverla en su estado original al finalizar el arrendamiento. Además, el Grupo debe contratar seguros para los activos de propiedad, planta y equipo e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con el contrato de arrendamiento.

El movimiento de los activos por derecho de uso se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo neto al inicio del período	-	-
Ajuste por adopción de NIIF 16	172,773	-
Amortización del período	<u>(39,871)</u>	<u>-</u>
Saldo neto al final del período	<u><u>132,902</u></u>	<u><u>-</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, El Grupo mantiene activos por derecho de uso que se presentan a continuación:

	2019	2018
Activos por derecho de uso		
Costo	172,773	-
Adiciones	-	-
Amortización acumulada	<u>(39,871)</u>	<u>-</u>
Valor neto	<u><u>132,902</u></u>	<u><u>-</u></u>
Obligación por arrendamiento		
Corriente	38,323	-
No corriente	<u>98,210</u>	<u>-</u>
	<u><u>136,533</u></u>	<u><u>-</u></u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

14. Activos por Derecho de Uso (Continuación)

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Grupo ha utilizado el expediente práctico permitido por la norma:

- (a) aplicar una tasa de descuento única (5.75%) al contrato de arrendamiento, y
- (b) registrar el arrendamiento por el plazo establecido en el contrato del 1 de enero de 2019 al 15 de mayo de 2023.

Los pagos mínimos futuros bajo los arrendamientos financieros y el valor presente de dichos pagos se presentan a continuación:

	2019	2018
Menos de un año	45,000	-
Más de 1 año y menos de 5 años	<u>105,000</u>	<u>-</u>
Total de pagos mínimos bajo arrendamiento	150,000	-
Menos: Tasa de descuento	<u>(13,467)</u>	<u>-</u>
Valor presente de los pagos mínimos	136,533	-
Menos porción corriente	<u>(38,323)</u>	<u>-</u>
Obligación por arrendamiento financiero largo plazo	<u><u>98,210</u></u>	<u><u>-</u></u>

15. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se presentan a continuación:

	2019	2018
Suplidores	2,105,028	1,844,020
Contratistas	1,605,000	1,605,000
Intereses de bonos por pagar	34,486	-
Otros	<u>35,379</u>	<u>49,270</u>
	<u><u>3,779,893</u></u>	<u><u>3,498,290</u></u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se presentan a continuación:

	2019	2018
Hydro Caisán, S. A.		
Bonos Corporativos iniciales, con vencimiento el 30 de septiembre de 2021	108,431,818	114,636,364
Bonos Corporativos nuevos, con vencimiento el 30 de septiembre de 2021	<u>75,068,182</u>	<u>79,363,636</u>
Total de bonos por pagar	183,500,000	194,000,000
Costos de financiamiento diferidos, neto	<u>(1,332,482)</u>	<u>(2,198,543)</u>
	<u><u>182,167,518</u></u>	<u><u>191,801,457</u></u>

Hydro Caisán, S. A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Subsidiaria mantenía obligaciones, producto de bonos corporativos, respaldados por fianza solidaria de Panama Power Holdings, Inc., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., y Generadora Alto Valle, S. A. y por un fideicomiso de garantía. Los bonos forman parte de dos emisiones de bonos corporativos por B/.130,000,000 y B/.90,000,000 en una sola Serie cada una, estructurada por Banco General, S. A. para financiar la construcción del Proyecto El Alto, y para cancelar anticipadamente los bonos corporativos que financiaron las construcciones de los Proyectos Pedregalito 1, Pedregalito 2 y Cochea.

Los bonos fueron emitidos en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Panamá, los cuales fueron 100% suscritos por un sindicato de bancos liderado por Banco General, S. A. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital de los bonos totalizó B/.183,500,000.

La emisión de bonos corporativos por B/.130,000,000 fue aprobada mediante Resolución SMV No.52-12 del 16 de febrero de 2012 por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Mediante Resolución No.449-14 del 22 de septiembre de 2014, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la modificación de términos y condiciones de dicha emisión (los “Bonos Iniciales”).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

Mediante Resolución No.450-14 la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó una nueva emisión pública de bonos corporativos de Hydro Caisán, S. A. por la suma de noventa millones de dólares (B/.90,000,000) (los “Nuevos Bonos”), cuyos fondos fueron utilizados, para cancelar anticipadamente las emisiones públicas de bonos de las sociedades Generadora Pedregalito, S. A. y Generadora Alto Valle, S. A.

La modificación a los Bonos Iniciales se solicitó con el fin de equiparar los términos y condiciones de esta emisión a los términos y condiciones de los Nuevos Bonos. Dentro de los principales términos y condiciones modificados se encuentran la fecha de vencimiento, tasa de interés, cronograma de pago de capital de los bonos, la inclusión al fideicomiso existente de los bonos iniciales de fianzas solidarias y demás garantías de las sociedades operativas afiliadas del Emisor, y la modificación a ciertas condiciones financieras, entre otros.

Mediante Resoluciones No.SMV-409-17 y No.SMV-408-17 del 28 de julio de 2017, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la modificación a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos hasta por un monto de B/.130,000,000 y B/.90,000,000, respectivamente.

Dentro de los principales términos y condiciones modificadas se encuentran a) la opción de reemplazar parcial o totalmente el efectivo de la cuenta de reserva de servicio de la deuda de cada una de las emisiones por cartas de crédito stand-by; b) permitir abonos parciales a capital con el flujo operativo, por montos mínimos de B/.500,000, y en fechas de pago de interés sin ser necesario el pago de una prima de redención; c) agregar a la sociedad PPH Financing Services, S. A. como receptora de las cuentas por pagar de los Fideicomitentes y como fiador solidario de las emisiones. El acuerdo de cesión de cuentas por pagar de los Fideicomitentes se formalizó en enero de 2018.

La totalidad de los términos y condiciones modificadas se encuentran detallados los Comunicados Públicos de Hechos de Importancia enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y publicados en nuestra página web www.panamapower.net.

Mediante nota del 23 de noviembre de 2017, la Subsidiaria Hydro Caisán, S. A. notificó a los tenedores registrados de las emisiones de bonos corporativos, su decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación en la próxima fecha de pago de interés, es decir, 30 de diciembre de 2017. Sin embargo, por tratarse de un día no hábil, el pago fue efectivo en el siguiente día hábil, es decir 2 de enero de 2018.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

El monto parcial redimido para ambas emisiones a un precio igual a 100%, en la Fecha de Redención Anticipada totalizó B/.10,000,000 y dividido como sigue:

- B/.5,909,091 para la emisión pública de bonos por B/.130,000,000.
- B/.4,090,909 para la emisión pública de bonos por B/.90,000,000.

Mediante nota del 23 de febrero de 2018, la Subsidiaria Hydro Caisán, S. A. notificó a los tenedores registrados de las emisiones de bonos corporativos su decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación en la próxima fecha de pago de intereses, es decir 30 de marzo de 2018. Sin embargo, por tratarse de un día no hábil, el pago fue efectivo en el siguiente día hábil, es decir 2 de abril de 2018.

El monto parcial redimido para ambas emisiones a un precio igual a 100%, en la Fecha de Redención Anticipada totalizó B/.2,000,000 dividido como sigue:

- B/.1,181,818 para la emisión pública de bonos por B/.130,000,000.
- B/.818,182 para la emisión pública de bonos por B/.90,000,000.

Mediante nota del 23 de agosto de 2018, Hydro Caisán, S. A. notificó a los tenedores registrados de las emisiones de bonos corporativos su decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación en la próxima fecha de pago de intereses, es decir, el 30 de septiembre de 2018; sin embargo, por tratarse de un día no hábil, el pago fue efectivo en el siguiente día hábil, es decir, 1 de octubre de 2018.

El monto parcial a redimido para ambas emisiones a un precio igual a 100%, en la Fecha de Redención Anticipada totalizó B/.7,800,000 dividido como sigue:

- B/.4,609,091 para la emisión pública de bonos por B/.130,000,000.
- B/.3,190,909 para la emisión pública de bonos por B/.90,000,000.

Mediante nota del 21 de noviembre de 2018, la Subsidiaria Hydro Caisán, S. A. notificó a los tenedores registrados de las emisiones de bonos corporativos su decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación en la próxima fecha de pago de intereses, es decir el 30 de diciembre de 2018; sin embargo, por tratarse de un día no hábil, el pago fue efectivo en el siguiente día hábil, es decir, 31 de diciembre de 2018.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

El monto parcial a redimir para ambas emisiones a un precio igual a 100%, en la Fecha de Redención Anticipada totalizó B/.6,200,000 dividido como sigue:

- B/.3,663,636 para la emisión pública de bonos por B/.130,000,000.
- B/.2,536,364 para la emisión pública de bonos por B/.90,000,000.

Mediante nota del 26 de agosto de 2019, la subsidiaria Hydro Caisán, S. A. notificó a los tenedores registrados de las emisiones de bonos corporativos, su decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación en la próxima fecha de pago de intereses, es decir el 30 de septiembre de 2019.

El monto parcial a redimir para ambas emisiones a un precio igual a 100%, en la Fecha de Redención Anticipada totalizó B/.3,000,000 dividido como sigue:

- B/.1,772,727 para la emisión pública de bonos por B/.130,000,000
- B/.1,227,273 para la emisión pública de bonos por B/.90,000,000

Mediante nota del 26 de noviembre de 2019, la subsidiaria Hydro Caisán, S.A. notificó a los tenedores registrados de las emisiones de bonos corporativos, su decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación en la próxima fecha de pago de intereses, es decir el 30 de diciembre de 2019.

El monto parcial redimido para ambas emisiones a un precio igual a 100%, en la Fecha de Redención Anticipada totalizó B/.7,500,000 dividido como sigue:

- B/.4,431,818 para la emisión pública de bonos por B/.130,000,000
- B/.3,068,182 para la emisión pública de bonos por B/.90,000,000

La Compañía y sus garantes se obligan a cumplir con todos los aspectos ambientales, técnicos y comerciales requeridos para la construcción y operación de la planta, a restricciones sobre la venta y endeudamiento no permitido sobre sus activos, y al cumplimiento de ciertas razones financieras de acuerdo a lo establecido en el prospecto. El Grupo debe mantener una cuenta de Reserva sobre el Servicio de la Deuda para cada una de las emisiones, correspondiente a seis meses de intereses.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

El pago de intereses es trimestral y fijo con un cupón de 6.50%. Ambas emisiones están respaldadas por un fideicomiso de garantía cuyo fiduciario es BG Trust, Inc., al cual han sido y serán cedidos, según aplique, la totalidad de los activos correspondientes a bienes muebles e inmuebles, hipoteca sobre la concesión, todos los contratos, cesión de flujos, cuentas por cobrar, depósitos bancarios, seguros de construcción, cartas de crédito de garantía, y seguros de operación de la Subsidiaria, Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A. y Generadora Alto Valle, S. A. (las Compañías de los Proyectos).

Como parte de los compromisos más relevantes adquiridos en la emisión de los bonos corporativos, Hydro Caisán, S. A. como emisor se comprometió como parte de las obligaciones de hacer y no hacer a causar que PPH y las demás Compañías de los Proyectos mantengan y cumplan de manera consolidada con las siguientes razones y compromisos financieros:

- (i) una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a dos (2.00x) para los últimos doce (12) meses.
- (ii) una Razón de Deuda Neta sobre EBITDA menor a cinco puntos cinco (5.50x).
- (iii) El Emisor y las demás Compañías de los Proyectos y PPH no podrán incurrir en endeudamientos adicionales, excepto por los endeudamientos permitidos.
- (iv) Condiciones para pagos restringidos: mantener una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a dos punto veinticinco (2.25x) para los últimos doce (12) meses y que el Emisor certifique que la Razón de Cobertura de Servicio de Deuda para los próximos doce (12) meses proyectados de operación será mayor a dos punto veinticinco (2.25x); mantener una Razón de Deuda Neta sobre EBITDA menor a cinco punto veinticinco (5.25x); que no exista un Evento de Incumplimiento, y que el pago del dividendo se haga con fondos depositados en la Cuenta de Exceso de Efectivo.

Todas las razones y obligaciones financieras antes citadas se evalúan con base a los estados financieros consolidados de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

El cálculo de las razones financieras inició un (1) año posterior a la fecha de entrada en Operación Comercial del Proyecto del Emisor, a partir del último día del cuarto trimestre fiscal consecutivo completo después del inicio de operación comercial de El Alto (según certificación del CND y del Ingeniero Independiente) y cada trimestre fiscal posterior.

En caso de incumplimiento de las razones financieras u otras cláusulas pactadas en el contrato de préstamo, la Subsidiaria cuenta con un período de cura de 30 días para solventar el incumplimiento, y adicionalmente, la Subsidiaria tiene el derecho de solicitar una exención al Banco para evitar el efecto del pasivo convirtiéndose en pagadero bajo demanda.

Hydro Caisán, S. A. no se encuentra en cumplimiento de las razones financieras efectivas a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Hydro Caisán, S. A. solicitó a Banco General, S. A., en su calidad de agente entre acreedores, el gestionar una nueva aprobación de dispensa al cumplimiento de las razones financieras por parte de la mayoría de los tenedores de los bonos corporativos. La aprobación más reciente fue recibida el 22 de noviembre de 2019, y es válida hasta el 31 de diciembre de 2020.

La Compañía no ha tenido incumplimientos de intereses u otras cláusulas contractuales que no hayan sido aprobadas por la mayoría de los tenedores de los bonos.

Banco General, S. A. actúa como Agente de Pago, Registro y Transferencia de la emisión.

La estructura de vencimiento de los bonos por pagar se detalla a continuación:

	2019	2018
Entre 1 y 5 años	<u>183,500,000</u>	<u>194,000,000</u>

El detalle de los costos de financiamiento diferido se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo neto al inicio del año	2,198,543	3,356,377
Adiciones	-	62,365
Amortización del año	<u>(866,061)</u>	<u>(1,220,199)</u>
Saldo neto al final del año	<u>1,332,482</u>	<u>2,198,543</u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

El valor razonable de la deuda al 31 de diciembre de 2019 es de B/.193,257,971 (2018: B/.191,426,837) determinado en base de flujos descontados de caja utilizando una tasa del 3.002% (2018: 6.579%) y está incluido en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Obras comunitarias	508,292	301,211
Pasivos laborales	48,770	47,688
Reservas laborales	540,402	434,583
Titulaciones en trámite	147,903	397,903
Adelanto de clientes	250,000	250,000
Otros	<u>34,875</u>	<u>74,478</u>
	1,530,242	1,505,863
Menos: Porción circulante	<u>1,372,583</u>	<u>1,378,288</u>
Porción no circulante	<u><u>157,659</u></u>	<u><u>127,575</u></u>

18. Acciones de Capital

Las acciones comunes y preferidas son clasificadas como patrimonio. Las acciones de capital son reconocidas al valor razonable de la contraprestación recibida por El Grupo. Cuando se readquieren acciones de capital, el monto pagado es reconocido como un cargo al patrimonio y reportado en el estado consolidado de situación financiera como acciones de tesorería.

Acciones Comunes

Los accionistas de la sociedad, en su Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2013, aprobaron un aumento en el capital social autorizado de 22,500,000 acciones a 30,000,000, y en el número de acciones comunes autorizadas de 18,750,000 a 26,250,000.

Es importante destacar que estas acciones corporativas no modifican los derechos de los tenedores de las acciones comunes registradas bajo la Resolución CNV No.243-07 de 24 de septiembre de 2007, ni los derechos de las acciones comunes o preferidas de la sociedad.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

18. Acciones de Capital (Continuación)

Acciones Comunes (continuación)

El número total de acciones comunes autorizadas es de 26,250,000 acciones con valor nominal de B/.1 cada una. Al 31 de diciembre de 2019, El Grupo tenía emitidas y en circulación un total de 16,575,011 acciones comunes con un valor nominal de B/.1 (2018: 16,575,011).

Los tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a recibir dividendos de tiempo en tiempo, de fondos legalmente disponibles para ello, cuando éstos sean declarados y pagados por la Junta Directiva del emisor. Los tenedores de las acciones comunes tienen derecho a elegir un número minoritario de los miembros de la Junta Directiva del Emisor.

Las acciones comunes conferirán derecho de voto a sus tenedores. Cada acción común confiere derecho a un voto.

Las acciones comunes han sido registradas en el mercado secundario de la Bolsa de Valores de Panamá en noviembre de 2011.

Suscripción de Acciones Comunes

De conformidad con el prospecto informativo de oferta pública de acciones comunes, Panama Power Holdings, Inc. no tendrá la obligación de redimir las acciones comunes; sin embargo, podrá redimir o comprar todas las acciones comunes de un tenedor de acciones en caso de que (i) el tenedor incumpla con su obligación de hacer sus contribuciones de capital acordadas (ii) el tenedor haga un traspaso no permitido de sus acciones comunes o (iii) se produzca un cambio no permitido de propietario.

El excedente en valor de suscripción de las acciones comunes es el siguiente:

	2019	2018
Valor de suscripción de acciones comunes	170,279,716	170,279,716
Costos directos de emisión de acciones comunes	(23,988)	(23,988)
Valor nominal de acciones comunes emitidas	<u>(16,575,011)</u>	<u>(16,575,011)</u>
Excedente en valor de suscripción de acciones comunes	<u>153,680,717</u>	<u>153,680,717</u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

18. Acciones de Capital (Continuación)

Acciones Preferidas

El número total de acciones preferidas autorizadas es de 3,750,000 acciones sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2019, El Grupo había emitido 3,597,000 (2018: 3,597,000) acciones preferidas.

Las acciones preferidas no tienen derecho a recibir dividendos anuales, excepto por un dividendo nominativo no acumulativo de B/.1, el cual podrá ser distribuido a la clase como grupo. Sin embargo, las acciones preferidas, sí tendrán derecho a participar en las distribuciones que se hagan en el momento de la liquidación o disolución del Emisor, una vez los tenedores de las acciones comunes hubiesen recibido, el equivalente de sus contribuciones de capital.

Cada acción preferida ofrece a su tenedor el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones preferidas fueron diseñadas para mantener cierto control sobre las decisiones trascendentales del Emisor.

Las acciones preferidas serán convertidas en acciones comunes a razón de una acción común por cada acción preferida, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la Junta Directiva determine que los tenedores de acciones comunes han recibido una suma igual a las contribuciones que se hubiesen comprometido a hacer en el contrato de suscripción (menos cualquier reducción posterior acordada de dichas contribuciones) como aportes de capital original por sus acciones comunes, bien sean mediante distribución de dividendos, la recompra de sus acciones comunes por parte del emisor, pagos en liquidación u otra forma. No obstante lo anterior, los tenedores de las acciones preferidas al momento de la conversión retendrán, cada uno, una acción preferida.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

19. Ingresos

Ingresos por Venta de Energía

Los ingresos por venta de energía son reconocidos a través del tiempo y están compuestos de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos por contratos con clientes		
Venta de energía - contratada	18,638,884	19,260,408
Venta de capacidad - contratada	<u>10,233,473</u>	<u>8,346,648</u>
	28,872,357	27,607,056
Ingresos por mercado ocasional		
Venta de capacidad - mercado ocasional	99,068	13,945
Venta de energía - mercado ocasional	8,078,488	10,727,928
Servicios auxiliares y otros	<u>885,829</u>	<u>1,403,548</u>
	9,063,385	12,145,421
Otros ingresos por venta de energía	<u>1,441,886</u>	<u>13,478</u>
Total de ingresos por venta de energía	<u><u>39,377,628</u></u>	<u><u>39,765,955</u></u>

Otros Ingresos

Otros ingresos se detallan a continuación:

	2019	2018
Ingresos por crédito fiscal	316,609	1,287,902
Otros ingresos	<u>123,111</u>	<u>13,660</u>
	<u><u>439,720</u></u>	<u><u>1,301,562</u></u>

20. Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se presentan las transacciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Gastos de honorarios profesionales - partes relacionadas	<u><u>959,176</u></u>	<u><u>959,176</u></u>

El pago en concepto de salarios y otras compensaciones al personal gerencial clave al 31 de diciembre de 2019 es de B/.237,662 (2018: B/.259,547).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

21. Gastos Operativos

Los gastos operativos se resumen a continuación:

	2019	2018
Depreciación y amortización	11,926,840	11,934,308
Costo de personal	2,214,795	2,265,274
Fianzas y seguros	1,339,965	1,353,066
Honorarios profesionales	1,082,096	1,051,927
Ambientales y regulador	545,426	541,291
Mantenimientos de planta	439,371	381,673
Impuestos generales	335,631	481,138
Pérdida en venta y disposición de activo fijo	236,939	331,746
Vehículos y transporte	223,444	228,259
Ayuda comunitaria	212,346	212,345
Vigilancia	172,750	171,434
Servicios públicos, alquileres y gastos de oficina	109,728	184,857
Honorarios por comercialización	45,600	45,600
Otros	22,723	50,926
Honorarios legales	15,685	36,650
	<u>18,923,339</u>	<u>19,270,494</u>

22. (Pérdida) Utilidad Integral Básica por Acción

La (pérdida) utilidad integral básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad integral entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el año.

El cálculo de la (pérdida) utilidad integral básica por acción se presenta a continuación:

	2019	2018
(Pérdida) utilidad neta	<u>(2,512,184)</u>	<u>1,059,260</u>
Número promedio ponderado de acciones	<u>16,575,011</u>	<u>16,575,011</u>
(Pérdida) utilidad integral por acción	<u>(0.15)</u>	<u>0.06</u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, aseguradoras y bancos locales habían emitido fianzas y cartas de garantías bancarias por un total de B/.8,757,345 (2018: B/.8,699,066) para respaldar obligaciones del Grupo como parte del giro de negocio.

Contratos de Concesión

Las subsidiarias Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A., han adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad a ser producidas por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso de los ríos Chico, Cochea y Chiriquí Viejo. Estas subsidiarias están obligadas a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), que es el ente regulador de los servicios públicos.

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre las subsidiarias (para propósitos prácticos denominadas abajo la “Compañía”) y la ASEP se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre los ríos Chico, Cochea y Chiriquí Viejo.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la construcción, instalación, operación y mantenimiento de una central de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional y/o internacional.
- El término de la vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso en el Área de Concesión pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación, transporte y venta de energía hidroeléctrica. Así mismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas del complejo hidroeléctrico actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres a su favor conforme lo estipula la Ley No.6 de 1997 y su reglamento.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Contratos de Concesión (continuación)

Las siguientes subsidiarias poseen derecho de concesión otorgado por la ASEP, y tienen emitidas Fianzas de Cumplimiento a favor de la ASEP y/o Contraloría General de la República, como es requerido por el contrato de concesión:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Planta</u>	<u>Río</u>	<u>Fecha de Refrendo de Contrato</u>	<u>Monto de la Fianza</u>
Generadora Pedregalito, S. A.	Pedregalito 1	Chico	27 de julio de 2009	125,000
Generadora Alto Valle, S. A.	Cochea	Cochea	27 de julio de 2009	100,000
Hydro Caisán, S. A.	El Alto	Chiriquí Viejo	13 de abril de 2007	266,000
Generadora Río Chico, S. A.	Pedregalito 2	Chico	29 de abril de 2011	85,000

Mediante Resolución AN No.5930-Elec de 4 de febrero de 2013, la ASEP aprobó modificaciones a la Cláusula 5a. del Contrato de Concesión para la generación de energía hidroeléctrica suscrito entre ASEP e Hydro Caisán, S. A., extendiendo hasta el 1 de julio de 2014 el plazo para la terminación de obras e inicio de operaciones de la central hidroeléctrica El Alto. La correspondiente Adenda al Contrato de Concesión fue refrendada por la Contraloría General de la República con fecha 29 de mayo de 2013.

Mediante Resolución AN No.7228-Elec de 2 de abril de 2014, la ASEP aprobó modificaciones a la Cláusula 5a. del Contrato de Concesión para la generación de energía hidroeléctrica suscrito entre ASEP e Hydro Caisán, S. A., en el sentido de que se extiende el plazo para la terminación de obras e inicio de operaciones de la central Hidroeléctrica El Alto a más tardar el 31 de diciembre de 2014. La correspondiente Adenda al Contrato de Concesión fue refrendada por la Contraloría General de la República con fecha 12 de febrero de 2015.

Mediante Resolución AN No.12445-Elec del 13 de junio de 2018, la ASEP aprobó la adenda No. 5 del Contrato de Concesión mediante la cual se modifica la capacidad de generación de la Central Hidroeléctrica El Alto a 72.2 MW.

Con fecha 9 de noviembre de 2015 se notificó a la subsidiaria Caldera Power, Inc. de la Resolución No.DM-0411-2015 del 8 de octubre de 2015, por medio del cual se declara prescrito el Contrato de Concesión de Uso de Agua No.110-2008 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y la sociedad Caldera Power, Inc.

La subsidiaria no interpuso recurso de reconsideración contra dicha resolución dado que el proyecto Caldera no se desarrollará.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Generadora Pedregalito, S. A.

Contratos de energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de 0.114 Kwh. Al 31 de diciembre de 2019 estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.307,310 (EDEMET), B/.30,699 (EDECHI) y B/.122,933 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de 0.1320 Kwh. Al 31 de diciembre de 2019, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.559,341 (EDEMET), B/.189,608 (EDECHI) y B/.233,470 (ENSA).

Generadora Río Chico, S. A.

Contratos de energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Elektra Noreste, S. A., Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A., que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de 0.114 Kwh. Al 31 de diciembre de 2019, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.188,459 (EDEMET), B/.18,826 (EDECHI) y B/.75,389 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de 0.1320 Kwh. Al 31 de diciembre de 2019, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por la suma de B/.344,469 (EDEMET), B/.116,770 (EDECHI) y B/.143,828 (ENSA).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Generadora Alto Valle, S. A.

Contratos de energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Elektra Noreste, S. A. (ENSA), Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI), que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de 0.114 Kwh. Al 31 de diciembre de 2019, estos contratos están respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.179,329 (EDEMET), B/.17,914 (EDECHI) y B/.71,737 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de 0.1325 Kwh. Al 31 de diciembre de 2019, estos contratos estaban respaldados por fianza de cumplimiento emitida por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.458,162 (EDEMET), B/.155,312 (EDECHI) y B/.170,840 (ENSA).

Hydro Caisán, S. A.

Contratos de energía

- Contratos de suministro de largo plazo de potencia y energía firmados en octubre de 2008 con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET) y con Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos de 2013 a 2022. Con fecha efectiva 25 de julio de 2014, la ASEP aprobó la enmienda No.4 al Contrato DME-010-08 de Potencia y Energía suscrito entre Elektra Noreste, S. A. (ENSA) e Hydro Caisán, S. A., y la enmienda No.5 al Contrato No.05-08 de Potencia y Energía, suscrito entre Empresa Distribuidora Metro-Oeste (EDEMET), ambas enmiendas extienden la fecha de inicio del contrato hasta el 1 de enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2019, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.965,788 (EDEMET) y B/.288,363 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de 0.1325 Kwh. Al 31 de diciembre de 2019, estos contratos estaban respaldados por fianza de cumplimiento emitida por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.1,682,735 (EDEMET), B/.570,419 (EDECHI) y B/.637,912 (ENSA).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Litigios

La Subsidiaria Generadora Pedregalito, S. A. está afectada por los siguientes procesos ordinarios:

- El 15 de abril de 2019 se recibió notificación por parte del Juzgado Segundo del Circuito Civil para la diligencia judicial relacionada al proceso ordinario promovido por Otilia Vigil e Hijos, S.A. en contra de Generadora Pedregalito, S. A. La pretensión inicial del proceso es que se desafecte la servidumbre que pesa sobre las fincas No.7214 y 403202 (que surgió de la segregación de un lote de terreno de la finca madre antes descrita) ubicadas en la Provincia de Chiriquí.

La contraparte señala que la servidumbre que inicialmente se constituyó sobre la finca madre No.7214 a favor de Generadora Pedregalito, S. A., dejó de existir con la constitución y compra de la nueva finca No.372383 por parte de Generadora Pedregalito, S.A. Sin embargo, para Generadora Pedregalito, S. A. se trató de dos transacciones negociadas y pagadas de forma independiente. A la fecha de emisión de este informe, el proceso está suspendido y las partes se encuentran en el levantamiento de las pruebas correspondientes.

- El 10 de mayo de 2016 fue presentado un edicto emplazatorio en el Juzgado Quinto del Circuito Civil en contra de Generadora Pedregalito, S. A., la pretensión inicial del proceso es que se sancione a el Grupo a pagar la suma de B/.90,000 en capital, daños y perjuicios por la supuesta constitución de una servidumbre de uso continuo sobre la finca No.34444, ubicada en la Provincia de Chiriquí, sin contar con el consentimiento de todos sus propietarios actuales. Generadora Pedregalito, S. A. cuenta con documentos debidamente firmados por los demandantes, mediante los cuales autorizan el uso de la servidumbre sobre la finca antes mencionada. El día 7 de junio de 2019, el Juzgado Quinto del Circuito Civil emitió sentencia por medio de la cual, se absuelve a Generadora Pedregalito, S. A. y se declara no probado el incidente y se fija costos a favor de Generadora Pedregalito, S. A. por la suma de B/.5,700. A la fecha de la emisión de este informe, la contraparte presentó Recursos de Apelación ante el Juzgado, por lo que el proceso pasará a segunda instancia.



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por las Compañías por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

El gasto de impuesto sobre la renta está basado en el mayor de los siguientes cálculos:

- a. La tarifa de impuesto sobre la renta vigente sobre la utilidad fiscal (25%).
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el 4.67% por la tasa del impuesto sobre la renta vigente.

En el caso de que por razón del impuesto sobre la renta, el contribuyente incurra en pérdidas o que la tasa efectiva sea superior a la tasa impositiva vigente, el mismo podrá elevar una solicitud ante la Dirección General de Ingresos (DGI) de no aplicación del impuesto mínimo alternativo y en su defecto, que se acepte el pago del impuesto sobre la renta en base al método tradicional.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., y Generadora Alto Valle, S. A. determinaron su impuesto sobre la renta bajo el método tradicional. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 Hydro Caisán, S. A. no generó renta gravable; en consecuencia, una provisión para impuesto sobre la renta para ese período no fue requerida.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A. determinaron su impuesto sobre la renta bajo el método tradicional.

Al 31 de diciembre de 2019, Generadora Pedregalito, S. A. e Hydro Caisán, S. A. realizaron ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el método tradicional, como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR). Dado que Generadora Pedregalito, S. A. presenta una ganancia fiscal mínima para el año fiscal 2019 e Hydro Caisán, S. A. presenta una pérdida neta para el año fiscal 2019, solicitarán ante la Dirección General de Ingresos la solicitud de no aplicación de CAIR. La solicitud será evaluada por las autoridades fiscales, y en caso de no ser aceptada Generadora Pedregalito, S. A. e Hydro Caisán, S. A. podrán aplicar el proceso administrativo permitido por la Ley. La Administración espera que la solicitud para la no aplicación de CAIR sea aceptada.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

La subsidiaria Generadora Pedregalito, S. A. solicitó la no aplicación del cálculo alterno del impuesto sobre la renta (CAIR) para el período fiscal 2018. Dicha solicitud fue aprobada mediante Resolución No.201-3169 del 23 de julio de 2019.

El cargo a resultado de cada ejercicio por impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2019	2018
Impuesto corriente	490,948	961,564
Impuesto por venta de propiedades	78,964	-
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(325,639)</u>	<u>107,501</u>
	<u>244,273</u>	<u>1,069,065</u>

El impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente 25% debido al efecto de las siguientes partidas:

	2019	2018
(Pérdida) utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>(2,267,911)</u>	<u>2,128,325</u>
Impuesto sobre la renta contable a la tasa de 25%	(566,978)	532,081
Efectos y partidas que afectan el cálculo fiscal del impuesto sobre la renta:		
Arrastre de pérdida	(141,471)	(156,845)
Ingresos por intereses no gravable	(53,703)	(54,008)
Gastos no deducibles y otros	40,434	34,601
Pérdida de entidades consolidadas no sujetas al impuesto sobre la renta	702,734	370,912
Ingreso por crédito fiscal no gravable	(79,153)	(321,976)
Depreciación no deducible por uso de crédito fiscal	618,757	618,757
Otros ingresos no gravables	<u>(29,672)</u>	<u>(61,958)</u>
Impuesto sobre la renta contable a la tasa de 25%	490,948	961,564
Efectos y partidas no recurrentes que afectan el impuesto sobre la renta del período:		
Impuesto sobre venta de propiedades	78,964	-
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(325,639)</u>	<u>107,501</u>
Total de efectos y partidas no recurrentes	<u>(246,675)</u>	<u>107,501</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>244,273</u>	<u>1,069,065</u>
Tasa efectiva	<u>(11%)</u>	<u>50%</u>
Tasa efectiva excluyendo los efectos y partidas no recurrentes	<u>(22%)</u>	<u>45%</u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

El activo por impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se calculó en base a la tasa impositiva vigente sobre el arrastre de pérdidas. El movimiento de impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	-	107,501
Adición por efecto de arrastre de pérdidas	325,639	-
Utilización del año	<u>-</u>	<u>(107,501)</u>
Saldo final de impuesto sobre la renta diferido activo	<u>325,639</u>	<u>-</u>

Crédito fiscal por inversión directa

De acuerdo a la Ley No.45 del 2004, que “Establece un régimen de incentivos para el fomento de sistemas de generación hidroeléctrica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, y dicta otras disposiciones”, las compañías dedicadas a las actividades de generación en los términos expuestos en la Ley gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

- Exoneración del impuesto de importación, aranceles, tasas, contribuciones y gravámenes que pudiesen causarse por la importación de equipos, máquinas, materiales, repuestos y demás que sean necesarios para la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de generación.
- Dichas compañías podrán optar por adquirir del Estado un incentivo fiscal equivalente hasta el 25% de la inversión directa en el respectivo proyecto, con base en la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono equivalentes por año, calculados por el término de la concesión; el cual podrá ser utilizado para el pago de impuesto sobre la renta liquidado en la actividad sobre un período fiscal determinado, durante los primeros diez años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.

Durante el período 2019 el Grupo utilizó B/.316,609 (2018: B/.1,287,902) del crédito fiscal para el pago del impuesto sobre la renta (Nota 19).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Crédito fiscal por inversión directa (continuación)

Mediante Resolución No.201-86 del 6 de enero de 2014, notificada a Generadora Pedregalito, S. A. el 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Ingresos (DGI) otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.14,154,507, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Pedregalito 1. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (24 de diciembre de 2011) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No.201-85 del 6 de enero de 2014, notificada a Generadora Río Chico, S. A. el 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Ingresos (DGI) otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.7,599,484, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Pedregalito 1. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (31 de diciembre de 2011) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No.201-1999 del 27 de abril de 2017, notificada a la Compañía el 31 de mayo de 2017, la Dirección General de Ingresos otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.11,644,308, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Cochea. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (2 de enero de 2013) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No.201-2000 del 27 de abril de 2017, notificada a la Compañía el 31 de mayo de 2017, la Dirección General de Ingresos otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.45,000,000, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico El Alto. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (24 de octubre de 2014) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Crédito fiscal por inversión directa (continuación)

Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle e Hydro Caisán, S. A., han iniciado el uso de este crédito fiscal y han registrado el monto estimado actual que se espera sea recuperado durante la vida del mismo. Este monto es revisado anualmente para reflejar las condiciones esperadas de la industria.

Debido al beneficio fiscal recibido no le es permitido a las compañías: Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A. reconocer como deducible el 25% del gasto de depreciación correspondiente a la inversión directa en la obra.

Generadora Pedregalito, S. A. y Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A. han iniciado el uso de este crédito fiscal y han registrado el monto estimado actual que se espera sea recuperado durante la vida del mismo. Este monto es revisado anualmente para reflejar las condiciones esperadas de la industria.

25. Eventos Subsecuentes

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. El Grupo pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de este brote y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades Gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros del Grupo. El Grupo continúa monitoreando y evaluando esta situación.

Las subsidiarias Hydro Caisán, S. A. y Generadora Pedregalito, S. A. participaron en el Acto de Concurrencia LPIETESA 02-19 celebrado por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. el pasado 17 de febrero de 2020 para la contratación a corto plazo del Suministro de Potencia y Energía. Las ofertas de ambas subsidiarias fueron adjudicadas mediante Resolución de ETESA No.GC-01-2020 del 31 de marzo de 2020.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

**Información de Consolidación
31 de diciembre de 2019**



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación del Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

	<u>Total Consolidado</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Sub-Total Consolidado</u>	<u>Panama Power Holdings, Inc.</u>	<u>Generadora Alto del Valle, S. A.</u>	<u>Caldera Power, Inc.</u>	<u>Pedregalito Solar Power, S. A.</u>	<u>Hydro Caisán, S. A.</u>	<u>Vienen (Página 2)</u>
Activos									
Activos circulantes									
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,183,762	-	1,183,762	10,576	93,053	-	-	829,212	250,921
Cuentas por cobrar	7,228,620	-	7,228,620	-	873,745	-	-	4,261,254	2,093,621
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas	-	(19,048,554)	19,048,554	1,400,000	1,547,592	-	-	6,900,000	9,200,962
Inventario de repuestos y suministros	2,018,645	-	2,018,645	-	371,881	-	-	742,969	903,795
Crédito fiscal por inversión	184,669	-	184,669	-	-	-	-	-	184,669
Gastos pagados por adelantado	2,435,556	-	2,435,556	15,797	349,543	-	-	1,663,781	406,435
Otros activos	754,401	-	754,401	159,189	26,697	-	-	529,164	39,351
Total de activos circulantes	<u>13,805,653</u>	<u>(19,048,554)</u>	<u>32,854,207</u>	<u>1,585,562</u>	<u>3,262,511</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,926,380</u>	<u>13,079,754</u>
Activos no circulantes									
Efectivo restringido	6,277,218	-	6,277,218	-	-	-	-	6,277,218	-
Cuentas por cobrar	925,245	-	925,245	-	52,365	-	-	767,427	105,453
Propiedad, planta y equipo, neto	313,331,348	2,712,557	310,618,791	-	38,957,964	-	-	196,899,760	74,761,067
Acciones	-	(15,040,260)	15,040,260	15,040,260	-	-	-	-	-
Plusvalía	7,033,750	231,413	6,802,337	6,802,337	-	-	-	-	-
Costo de exploración y evaluación	174,944	-	174,944	-	-	-	19,824	-	155,120
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas	-	(302,964,337)	302,964,337	118,017,217	-	-	4,361	67,059,585	117,883,174
Activos intangibles, neto	627,235	-	627,235	-	29,744	-	-	324,759	272,732
Activo por derecho de uso	132,902	-	132,902	-	-	-	-	-	132,902
Impuesto diferido	325,639	-	325,639	-	-	-	-	325,639	-
Crédito fiscal por inversión	4,739,743	-	4,739,743	-	591,682	-	-	3,454,528	693,533
Otros activos	236,894	-	236,894	-	23,127	-	-	30,732	183,035
Total de activos no circulantes	<u>333,804,918</u>	<u>(315,060,627)</u>	<u>648,865,545</u>	<u>139,859,814</u>	<u>39,654,882</u>	<u>-</u>	<u>24,185</u>	<u>275,139,648</u>	<u>194,187,016</u>
Total de activos	<u>347,610,571</u>	<u>(334,109,181)</u>	<u>681,719,752</u>	<u>141,445,376</u>	<u>42,917,393</u>	<u>-</u>	<u>24,185</u>	<u>290,066,028</u>	<u>207,266,770</u>
Pasivos y Patrimonio									
Pasivos circulantes									
Cuentas por pagar	3,779,893	-	3,779,893	3,939	227,264	-	-	3,176,460	372,230
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	(9,107,080)	9,107,080	-	3,000,000	-	-	1,427,080	4,680,000
Ingresos diferido por crédito fiscal en inversión	184,669	-	184,669	-	-	-	-	-	184,669
Obligación por arrendamiento	38,323	-	38,323	-	-	-	-	-	38,323
Otros pasivos	1,372,583	-	1,372,583	397,903	136,795	-	-	411,141	426,744
Total de pasivos circulantes	<u>5,375,468</u>	<u>(9,107,080)</u>	<u>14,482,548</u>	<u>401,842</u>	<u>3,364,059</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,014,681</u>	<u>5,701,966</u>
Pasivos no circulantes									
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	(312,473,841)	312,473,841	4,361	37,155,755	97,707	18,672	84,794,484	190,402,862
Bonos por pagar	182,167,518	(431,970)	182,599,488	-	-	-	-	182,599,488	-
Ingresos diferido por crédito fiscal en inversión	4,739,743	-	4,739,743	-	591,682	-	-	3,454,528	693,533
Obligación por arrendamiento	98,210	-	98,210	-	-	-	-	-	98,210
Otros pasivos	157,659	-	157,659	-	21,186	-	-	25,208	111,265
Total de pasivos no circulantes	<u>187,163,130</u>	<u>(312,905,811)</u>	<u>500,068,941</u>	<u>4,361</u>	<u>37,768,623</u>	<u>97,707</u>	<u>18,672</u>	<u>270,873,708</u>	<u>191,305,870</u>
Total de pasivos	<u>192,538,598</u>	<u>(322,012,891)</u>	<u>514,551,489</u>	<u>406,203</u>	<u>41,132,682</u>	<u>97,707</u>	<u>18,672</u>	<u>275,888,389</u>	<u>197,007,836</u>
Patrimonio									
Acciones comunes	16,575,011	(2,831,551)	19,406,562	16,575,011	352,000	10,000	10,000	2,400,801	58,750
Acciones preferidas	5,000	-	5,000	5,000	-	-	-	-	-
Excedente en valor de suscripción de acciones comunes	153,680,717	(9,496,152)	163,176,869	153,680,717	1,000,000	-	-	6,019,062	2,477,090
Impuesto complementario	(1,109,672)	-	(1,109,672)	-	(91,558)	-	-	(540,733)	(477,381)
(Déficit) utilidad acumulado	(14,079,083)	231,413	(14,310,496)	(29,221,555)	524,269	(107,707)	(4,487)	6,298,509	8,200,475
Total de patrimonio	<u>155,071,973</u>	<u>(12,096,290)</u>	<u>167,168,263</u>	<u>141,039,173</u>	<u>1,784,711</u>	<u>(97,707)</u>	<u>5,513</u>	<u>14,177,639</u>	<u>10,258,934</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>347,610,571</u>	<u>(334,109,181)</u>	<u>681,719,752</u>	<u>141,445,376</u>	<u>42,917,393</u>	<u>-</u>	<u>24,185</u>	<u>290,066,028</u>	<u>207,266,770</u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación del Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019

(Cifras en balboas)

	<u>Pasan (Página 1)</u>	<u>Generadora Pedregalito, S. A.</u>	<u>Generadora Río Chico, S. A.</u>	<u>Generadora Río Piedra, S. A.</u>	<u>G.R.K. Energy</u>	<u>Multi Magnetic, Inc.</u>	<u>Goodsea, Inc.</u>	<u>Panama Power Management Services, S. A.</u>	<u>Río Chico Solar Power, S. A.</u>	<u>PPH Financing Services, S. A.</u>
Activos										
Activos circulantes										
Efectivo y equivalentes de efectivo	250,921	94,426	120,611	-	-	-	-	8,727	-	27,157
Cuentas por cobrar	2,093,621	1,238,387	855,234	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas	9,200,962	-	8,282,348	-	-	-	-	138,614	-	780,000
Inventario de repuestos y suministros	903,795	627,348	276,447	-	-	-	-	-	-	-
Crédito fiscal por inversión	184,669	7,206	177,463	-	-	-	-	-	-	-
Gastos pagados por adelantado	406,435	293,697	111,098	-	-	-	-	1,640	-	-
Otros activos	39,351	22,970	8,726	-	-	-	-	7,655	-	-
Total de activos circulantes	<u>13,079,754</u>	<u>2,284,034</u>	<u>9,831,927</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>156,636</u>	<u>-</u>	<u>807,157</u>
Activos no circulantes										
Efectivo restringido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	105,453	86,789	18,664	-	-	-	-	-	-	-
Propiedad, planta y equipo, neto	74,761,067	48,497,012	25,490,765	-	218,290	-	555,000	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plusvalía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo de exploración y evaluación	155,120	-	-	-	1,860	-	-	-	153,260	-
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas	117,883,174	-	-	-	556,865	-	-	-	-	117,326,309
Activos intangibles	272,732	232,152	40,580	-	-	-	-	-	-	-
Activo por derecho de uso	132,902	-	-	-	-	-	-	132,902	-	-
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito fiscal por inversión	693,533	336,778	356,755	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	183,035	81,963	6,669	10,000	-	-	-	83,903	500	-
Total de activos no circulantes	<u>194,187,016</u>	<u>49,234,694</u>	<u>25,913,433</u>	<u>10,000</u>	<u>777,015</u>	<u>-</u>	<u>555,000</u>	<u>216,805</u>	<u>153,760</u>	<u>117,326,309</u>
Total de activos	<u>207,266,770</u>	<u>51,518,728</u>	<u>35,745,360</u>	<u>10,000</u>	<u>777,015</u>	<u>-</u>	<u>555,000</u>	<u>373,441</u>	<u>153,760</u>	<u>118,133,466</u>
Pasivos y Patrimonio										
Pasivos circulantes										
Cuentas por pagar	372,230	210,093	146,617	-	-	-	-	11,581	-	3,939
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	4,680,000	2,600,000	1,300,000	-	-	-	-	-	-	780,000
Ingresos diferido por crédito por inversión	184,669	7,206	177,463	-	-	-	-	-	-	-
Obligación por arrendamiento	38,323	-	-	-	-	-	-	38,323	-	-
Otros pasivos	426,744	193,599	81,673	5,300	-	-	-	146,172	-	-
Total de pasivos circulantes	<u>5,701,966</u>	<u>3,010,898</u>	<u>1,705,753</u>	<u>5,300</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>196,076</u>	<u>-</u>	<u>783,939</u>
Pasivos no circulantes										
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	190,402,862	48,940,077	22,366,410	30,195	850,477	6,979	613,541	76,068	147,197	117,371,918
Bonos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos diferido por crédito por inversión	693,533	336,778	356,755	-	-	-	-	-	-	-
Obligación por arrendamiento	98,210	-	-	-	-	-	-	98,210	-	-
Otros pasivos	111,265	44,723	12,172	-	-	-	-	54,370	-	-
Total de pasivos no circulantes	<u>191,305,870</u>	<u>49,321,578</u>	<u>22,735,337</u>	<u>30,195</u>	<u>850,477</u>	<u>6,979</u>	<u>613,541</u>	<u>228,648</u>	<u>147,197</u>	<u>117,371,918</u>
Total de pasivos	<u>197,007,836</u>	<u>52,332,476</u>	<u>24,441,090</u>	<u>35,495</u>	<u>850,477</u>	<u>6,979</u>	<u>613,541</u>	<u>424,724</u>	<u>147,197</u>	<u>118,155,857</u>
Patrimonio										
Acciones comunes	58,750	12,000	5,000	500	750	500	10,000	10,000	10,000	10,000
Acciones preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente en valor de suscripción de acciones comunes	2,477,090	1,477,090	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto complementario	(477,381)	(72,922)	(404,309)	-	-	-	-	(150)	-	-
(Déficit) utilidad acumulado	8,200,475	(2,229,916)	10,703,579	(25,995)	(74,212)	(7,479)	(68,541)	(61,133)	(3,437)	(32,391)
Total de patrimonio	<u>10,258,934</u>	<u>(813,748)</u>	<u>11,304,270</u>	<u>(25,495)</u>	<u>(73,462)</u>	<u>(6,979)</u>	<u>(58,541)</u>	<u>(51,283)</u>	<u>6,563</u>	<u>(22,391)</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>207,266,770</u>	<u>51,518,728</u>	<u>35,745,360</u>	<u>10,000</u>	<u>777,015</u>	<u>-</u>	<u>555,000</u>	<u>373,441</u>	<u>153,760</u>	<u>118,133,466</u>

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

**Consolidación del Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Cifras en balboas)**

	<u>Total Consolidado</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Sub-Total Consolidado</u>	<u>Panama Power Holdings, Inc.</u>	<u>Generadora Alto del Valle, S. A.</u>	<u>Caldera Power, Inc.</u>	<u>Pedregalito Solar Power, S.A.</u>	<u>Hydro Caisán, S. A.</u>	<u>Vienen (Página 4)</u>
Ingresos									
Venta de energía	37,935,742	-	37,935,742	-	5,096,874	-	-	22,533,519	10,305,349
Otros ingresos de energía	1,441,886	-	1,441,886	-	111,445	-	-	1,094,658	235,783
Total de ingresos	39,377,628	-	39,377,628	-	5,208,319	-	-	23,628,177	10,541,132
Costos de energía									
Compras de energías y costos asociados	8,227,234	-	8,227,234	-	824,418	-	-	6,404,415	998,401
Cargo de transmisión	1,367,602	-	1,367,602	-	91,048	-	-	1,051,440	225,114
Total de costos de energía	9,594,836	-	9,594,836	-	915,466	-	-	7,455,855	1,223,515
Ingresos por crédito fiscal y otros	439,720	-	439,720	-	9,107	-	-	290,655	139,958
Gastos Operativos									
Depreciación y amortización	11,926,840	-	11,926,840	-	1,641,004	-	-	6,889,123	3,396,713
Deterioro de plusvalía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación y mantenimiento	2,318,752	-	2,318,752	-	494,288	-	-	934,097	890,367
Generales y administrativos	4,440,808	-	4,440,808	1,361,597	408,631	675	1,778	1,722,602	945,525
Otras ganancias y pérdidas	236,939	-	236,939	-	-	-	-	236,939	-
Total de gastos operativos	18,923,339	-	18,923,339	1,361,597	2,543,923	675	1,778	9,782,761	5,232,605
Utilidad operativa	11,299,173	-	11,299,173	(1,361,597)	1,758,037	(675)	(1,778)	6,680,216	4,224,970
Costos Financieros, Neto									
Costos financieros	13,785,712	-	13,785,712	1,545	1,502,217	-	-	9,226,093	3,055,857
Ingresos financieros	(218,628)	-	(218,628)	(24)	(2,850)	-	-	(207,451)	(8,303)
Total de costos financieros, neto	13,567,084	-	13,567,084	1,521	1,499,367	-	-	9,018,642	3,047,554
(Pérdida) utilidad antes del impuesto sobre renta	(2,267,911)	-	(2,267,911)	(1,363,118)	258,670	(675)	(1,778)	(2,338,426)	1,177,416
Impuesto sobre renta	(244,273)	-	(244,273)	-	(81,620)	-	-	246,675	(409,328)
(Pérdida) utilidad neta	(2,512,184)	-	(2,512,184)	(1,363,118)	177,050	(675)	(1,778)	(2,091,751)	768,088

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

**Consolidación del Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Cifras en balboas)**

	Pasan (Página 3)	Generadora Pedregalito, S. A.	Generadora Río Chico, S. A.	Generadora Río Piedra, S. A.	G.R.K. Energy Corp.	Multi Magnetic, Inc.	Goodsea, Inc.	Panama Power Management Services, S. A.	Río Chico Solar Power, S.A.	PPH Financing Services, S. A.
Ingresos										
Venta de energía	10,305,349	6,393,968	3,911,381	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de energía	235,783	161,783	74,000	-	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos	10,541,132	6,555,751	3,985,381	-	-	-	-	-	-	-
Costos de energía										
Compras de energías y costos asociados	998,401	692,767	305,634	-	-	-	-	-	-	-
Cargo de transmisión	225,114	152,832	72,282	-	-	-	-	-	-	-
Total de costos de energía	1,223,515	845,599	377,916	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por crédito fiscal y otros	139,958	11,443	125,807	-	-	-	-	2,708	-	-
Gastos Operativos										
Depreciación y amortización	3,396,713	2,214,971	1,181,652	-	-	-	-	90	-	-
Deterioro de plusvalía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación y mantenimiento	890,367	622,757	267,610	-	-	-	-	-	-	-
Generales y administrativos	945,525	476,206	443,104	882	1,779	675	4,405	1,494	728	16,252
Otras ganancias y pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de gastos operativos	5,232,605	3,313,934	1,892,366	882	1,779	675	4,405	1,584	728	16,252
Utilidad operativa	4,224,970	2,407,661	1,840,906	(882)	(1,779)	(675)	(4,405)	1,124	(728)	(16,252)
Costos Financieros, Neto										
Costos financieros	3,055,857	2,439,051	613,486	-	-	-	-	3,293	-	27
Ingresos financieros	(8,303)	(3,075)	(1,433)	-	-	-	-	(3,795)	-	-
Total de costos financieros neto	3,047,554	2,435,976	612,053	-	-	-	-	(502)	-	27
(Pérdida) utilidad antes del impuesto sobre renta	1,177,416	(28,315)	1,228,853	(882)	(1,779)	(675)	(4,405)	1,626	(728)	(16,279)
Impuesto sobre renta	(409,328)	(59,851)	(349,477)	-	-	-	-	-	-	-
(Pérdida) utilidad neta	768,088	(88,166)	879,376	(882)	(1,779)	(675)	(4,405)	1,626	(728)	(16,279)

IV PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No Aplica.



V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL FIDEICOMISO

No Aplica.



VI PARTE
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



Fitch Afirma a PPH e Hydro Caisán en 'BBB+(pan)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala nacional de Panamá, de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias (PPH) e Hydro Caisán, S.A. (Hydro Caisán) en 'BBB+(pan)'. La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Un listado completo de las acciones de calificación se presenta al final de este comunicado.

Las calificaciones reflejan la posición competitiva de PPH en el despacho de energía en Panamá, su estrategia comercial basada en contratos de largo plazo y nivel de apalancamiento neto (deuda neta a EBITDA) tendiente hacia las 6.0 veces (x). Como factor importante, también consideran la exposición de la compañía al riesgo hidrológico y regulatorio, así como a las condiciones macroeconómicas.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Exposición Elevada al Riesgo Hidrológico:

Las calificaciones de PPH están limitadas por su concentración de activos de generación en la misma zona geográfica y tecnología, aspecto que expone a la compañía al riesgo hidrológico. La compañía tiene una posición de despacho competitiva dado que las plantas hidroeléctricas de pasada no tienen costo variable. En 2018, la producción total de energía de PPH fue de 403 gigavatios-hora (GWh) frente a 451 GWh en 2017, año de mayor producción histórica debido a condiciones hidrológicas muy favorables. Fitch considera que 2019 será un año con niveles de generación en torno a 355 GWh, asumiendo condiciones de hidrología para el segundo semestre de 2019 similares al promedio de los últimos 4 años.

Flujo de Efectivo Sensible a Condiciones Climáticas:

Las calificaciones de PPH también reflejan la correlación de la generación de efectivo del portafolio con los niveles de hidrología. La generación de efectivo está ligada a los ciclos de hidrología que afectan las plantas de PPH y al precio del mercado ocasional, donde la posición contratada de esta es cercana a 60%. En los últimos 12 meses (UDM) a junio de 2019, la generación de EBITDA fue de USD24.1 millones (UDM junio de 2018: USD31.7 millones), lo cual evidencia el impacto de las condiciones de sequía adversas que se presentaron desde noviembre de 2018 y que se prolongaron hasta mediados del presente año. Hacia adelante, Fitch espera un EBITDA cercano a USD24 millones en 2019, y rangos de apalancamiento entre 6.0x y 5.5x para el período 2020-2022.

Apalancamiento Alto:

En los UDM a junio de 2019, el apalancamiento (deuda total a EBITDA) de la compañía fue de 8.3 veces (x); (UDM a junio de 2018: 6.3x). El incremento en el indicador obedece al menor nivel de EBITDA, provocado por las condiciones ya mencionadas. Fitch espera que el apalancamiento en 2019 se ubique en torno a 7.4x. La persistencia, en el mediano plazo, de niveles de apalancamiento superiores a 7.5x presionaría la calificación a la baja. Con base en un escenario de hidrología similar al promedio histórico y el enfoque en utilizar flujo de efectivo excedente para amortización de deuda, al mismo tiempo que se mantienen las iniciativas de reducción de costos, el apalancamiento proyectado de PPH para el período 2020–2022 estaría entre 6.0x y 5.5x; nivel considerado como acorde con el rango de calificación actual.

Exposición al Riesgo Regulatorio:

Las calificaciones de la compañía también reflejan su exposición al riesgo regulatorio, considerando que los generadores no han sido intervenidas directamente, sino en la forma de subsidios al usuario final. Históricamente, las empresas de generación en Panamá se caracterizaban por ser negocios competitivos no regulados y libres de aplicar sus propias estrategias comerciales. En años anteriores, el aumento en precios de la energía resultó en un incremento en la intervención del Gobierno con la intención de reducir el impacto de precios altos de energía para el usuario final.

RESUMEN DE DERIVACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de PPH de 'BBB+(pan)' e Hydro Caisán 'BBB+(pan)', reflejan su posición competitiva de despacho de energía en Panamá, apalancamiento alto y su estrategia comercial. Asimismo, las calificaciones consideran la exposición de la compañía al riesgo hidrológico y potencial regulatorio, así como a condiciones macroeconómicas. Las calificaciones de PPH están limitadas por la concentración geográfica de su portafolio de generación, lo cual acentúa el riesgo hidrológico. Además, las calificaciones de Hydro Caisán consideran los fuertes lazos operaciones y legales con su matriz PPH.

Comparado con otros corporativos del sector eléctrico, tales como AES Panamá, S.R.L. (AESP) [AA+(pan) / Perspectiva Estable] y AES Changuinola S.R.L. (AESC) [A+(pan) / Perspectiva Estable], PPH tiene una posición de despacho competitiva, pero un portafolio de generación de menor escala y con mayor concentración geográfica; con un riesgo de negocio relativamente menor que Constructora Meco, S.A. (Meco) [AA-(pan) / Perspectiva Estable]. En términos de apalancamiento, el nivel esperado de PPH de entre 6.5x y 5.5x, medido como deuda total a EBITDA está entre los más elevados del portafolio de corporativos calificados por Fitch en Panamá y compara negativamente con el promedio de apalancamiento de los corporativos eléctricos de 4.6x. Dada la naturaleza del negocio, la rentabilidad es mucho mayor que otros sectores, tales como comercio al detalle y construcción, donde el margen de EBITDA de PPH de 59.7% compara favorablemente.

SUPUESTOS CLAVE

- crecimiento orgánico en demanda de electricidad de un dígito en el mediano plazo;
- niveles de hidrología cercanos al promedio histórico en el período 2020–2022;
- se mantiene el esquema de ajuste de tarifas y no hay cambios en la regulación;
- entrada de generadores nuevos que brindan estabilidad al mercado;
- se realizan amortizaciones de deuda de forma anticipada, dado que no se pagan dividendos. Refinanciamiento de deuda en 2021;
- posición contratada en torno a 60% durante el período proyectado;
- dividendos: pago a partir de 2022, cumpliendo con obligaciones financieras.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Entre los eventos futuros que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva se encuentran:

- el fortalecimiento del EBITDA que derivara de una estabilidad operativa mayor por niveles de hidrología similares a los promedios históricos y que permitiera aumentar la generación de electricidad;
- aumento en la rentabilidad de las ventas de energía en el mercado ocasional de energía;
- niveles de apalancamiento bruto (deuda total sobre EBITDA) sostenidos por debajo de 5.0x.

Entre los eventos futuros que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa se encuentran:

- apalancamiento (deuda a EBITDA) recurrentemente mayor de 7.5x a lo largo del ciclo;
- flujo de fondos libre (FFL) negativo recurrente;
- eventos operacionales que impidieran el suministro de energía;
- una intervención regulatoria o política mayor que influyera adversamente en la rentabilidad de la empresa;
- deterioro de las condiciones macroeconómicas en Panamá que dieran como resultado una reducción del consumo de energía.

LIQUIDEZ

Liquidez Adecuada: A junio de 2019, el saldo de efectivo y equivalentes de PPH fue de USD10 millones, de los cuales USD6.8 millones corresponden a efectivo restringido correspondiente a la cuenta de reserva de la deuda. Este fondo ha sido constituido por Hydro Caisán como fideicomitente y BG Trust, Inc. como fiduciario y tiene como propósito general mantener un fondo de efectivo para cumplir con las obligaciones de pago de intereses equivalente a seis meses. La deuda de corto plazo a junio de 2019 era de USD3.0 millones, correspondientes a la porción de corto plazo de la deuda de largo plazo. Fitch espera que bajo escenarios de hidrología promedio para lo que resta de 2019 y durante 2020, combinado con las necesidades bajas de inversión de capital (capex), el FFL sea positivo a lo largo del ciclo, lo cual reduce las presiones de liquidez.

LISTADO DE ACCIONES DE CALIFICACIÓN

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

- Calificación nacional de largo plazo en escala nacional de Panamá afirmada en 'BBB+(pan)', Perspectiva Estable.

Hydro Caisán, S.A.

- Calificación nacional de largo plazo en escala nacional de Panamá afirmada en 'BBB+(pan)', Perspectiva Estable;
- Bonos corporativos por USD130 millones, afirmada en 'BBB+(pan)';
- Bonos corporativos por USD90 millones, afirmada en 'BBB+(pan)'.

Contactos Fitch Ratings:

Erick Pastrana (Analista Líder)

Director Asociado

+506 2106 5184

Fitch Costa Rica, Calificadora de Riesgo, S.A.

Edificio Fomento Urbano 3er. Nivel Sabana

San José, Costa Rica

Eduardo Trejos (Analista Secundario)

Director Asociado

+506 2106 5185

Alberto Moreno (Presidente del Comité de Calificación)

Director Sénior

+52 (81) 8399 9100

Relación con medios:

Elizabeth Fogerty, Nueva York. Tel: +1 (212) 908 0526. E-mail: elizabeth.fogerty@fitchratings.com

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud de las entidades calificadas o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica/panama.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Abril 16, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018);
- Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Diciembre 6, 2018).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR O ENTIDAD: Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias / Hydro Caisán, S.A.

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN:

<https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:e892e8a3-e6b3-4868-a55c-f36cd41ae78e/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20Panam%C3%A1.pdf>

FECHA CIERTA (FECHA DE CORTE) DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA:

AUDITADA: 31/diciembre/2018

NO AUDITADA: 30/junio/2019

FECHA DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 13/septiembre/2019

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN CALIFICADA

CLASE DE TÍTULOS: Bonos Corporativos

SERIES: A

MONEDA: USD

MONTO: Dos emisiones autorizadas: USD130 millones, USD90 millones

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/septiembre/2021

TASA DE INTERÉS: 6.50%

PAGO DE INTERESES: Trimestral

PAGO DE CAPITAL: Trimestral

REDENCIÓN ANTICIPADA: Permitida

GARANTÍAS: Fideicomiso de garantía

USO DE LOS FONDOS: Inversiones de capital.

"UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN."

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

**VII PARTE
DECLARACIÓN JURADA**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



105
4151
0748



REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★

≈008.00

28 04 20 P.B. 1110

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

1. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
2. Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del
3. mes de abril del año dos mil veinte (2020), ante mí, Licenciado
4. JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Primero del Circuito de
5. Panamá, con cédula de identidad personal número Ocho-Quinientos
6. nueve-NOVECIENTOS ochenta y cinco (8-509-985), comparecieron
7. personalmente los señores **PATRICK PETER KELLY**, varón, de
8. nacionalidad de Nueva Zelanda, mayor de edad, vecino de esta ciudad,
9. con cédula extranjera número E-Ocho-Ciento un mil ochocientos
10. sesenta y cinco (E-8-101865), quien manifestó que no necesita
11. intérprete público autorizado por entender el idioma español,
12. **GUILLERMO O. CHAPMAN III**, varón, panameño, mayor de edad, casado,
13. vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número Ocho-
14. Trescientos setenta y nueve-Doscientos setenta y dos (8-379-272), y
15. **MARLENE CARDOZE MARTINELLI**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina
16. de esta ciudad, con cédula de identidad personal número Ocho
17. Quinientos dieciocho-Mil ciento nueve (8-518-1109),
18. Presidente/Presidente Ejecutivo, Vicepresidente y Tesorero, y
19. Vicepresidente de Finanzas respectivamente de **PANAMA POWER HOLDINGS**
20. **INC.**, sociedad originalmente constituida según la Ley de Panamá a
21. Ficha quinientos sesenta y dos mil doscientos veintiuno (562221),
22. Documento un millón ciento once mil seiscientos noventa y cinco
23. (1111695), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro
24. Público y continuada según la Ley de Sociedades Mercantiles de las
25. Islas Vírgenes Británicas el tres (3) de marzo de dos mil diez
26. (2010) bajo el número uno cinco siete cinco tres ocho cinco
27. (1575385), según consta en la Escritura Pública número seis mil
28. seiscientos noventa y siete (6,697) de diecinueve (19) de marzo de
29. dos mil diez (2010) de la Notaría Primera del Circuito de Panamá,
30.

1. inscrita a Ficha quinientos sesenta y dos mil doscientos veintiuno
2. (562221), Documento un millón setecientos cuarenta y cinco mil
3. cuatrocientos noventa y cuatro (1745494), de la Sección de
4. Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, el veintidós (22)
5. de marzo de dos mil diez (2010), ambos con dirección en Capital
6. Plaza, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Piso doce (12), Distrito
7. de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin
8. de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo
9. siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos
10. (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República
11. de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del
12. juramento, lo siguiente:-----

13. a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero
14. Anual correspondiente a **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, para el año
15. fiscal terminado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil
16. diecinueve (2019).-----

17. b. Que a sus juicios, dichos Estados Financieros no contienen
18. informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni
19. omiten información sobre hechos de importancia que deban ser
20. divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos
21. noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados
22. para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean
23. tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que
24. fueron hechas.-----

25. c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier
26. otra información financiera incluida en los mismos, representan
27. razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los
28. resultados de las operaciones de **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, para el
29. período correspondiente del primero (1°) de enero de dos mil
30. diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil



184
4121
0749

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★
≈008.00
P.B. 1110

28 04 20

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

diecinueve (2019).

1. d. Que los firmantes:-----
2. d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de
3. controles internos en la empresa.-----
4. d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen
5. que toda la información de importancia sobre **PANAMA POWER HOLDINGS**
6. **INC.**, y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su
7. conocimiento, particularmente durante el período en el que los
8. reportes han sido preparados.-----
9. d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **PANAMA**
10. **POWER HOLDINGS INC.**, dentro de los noventa (90) días previos a la
11. emisión de los Estados Financieros.-----
12. d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones
13. sobre la efectividad de los controles internos con base en las
14. evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----
15. e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de
16. **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, lo siguiente:-----
17. e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco
18. del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar
19. negativamente la capacidad de **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, para
20. registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a
21. los auditores cualquier debilidad existente en los controles
22. internos.-----
23. e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la
24. administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en
25. la ejecución de los controles internos de **PANAMA POWER HOLDINGS**
26. **INC.**.-----
27. f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores
28. externos la existencia o no de cambios significativos en los
29. controles internos de **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, o cualesquiera
- 30.

VIII PARTE EVENTOS SUBSECUENTES

1. Las subsidiarias Hydro Caisán, S.A. y Generadora Pedregalito, S.A. participaron en el Acto de Concurrencia LPI ETESA 02-19 celebrado por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. el pasado 17 de febrero de 2020 para la Contratación a Corto Plazo del Suministro de Potencia y Energía. Mediante notas ETE-DGC-GC-093-2020 y ETE-DGC-GC-099-2020 del 23 de abril de 2020 la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., informó a Hydro Caisán, S.A. y a Generadora Pedregalito, S.A., que sus ofertas presentadas fueron aceptadas y adjudicadas mediante Resolución GC-01-2020 del 31 de marzo de 2020.

2. La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. La compañía pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de este brote y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades Gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la compañía. La Compañía continúa monitoreando y evaluando esta situación.

IX PARTE DIVULGACIÓN

1. Este informe de actualización será divulgado mediante envío de una copia del mismo a los accionistas e inversionistas registrados, a través de la página de internet de la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com) y a través de la página web de PPH (www.panamapower.net). así como a cualquier interesado que lo solicite.

2. La fecha probable de divulgación será el 30 de abril de 2020.

Declaración

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en General.



Marlene Cardoze
Apoderada